

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA



BIBLIOTECA CENTRAL-USA
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

PROTESTA POPULAR Y CONCEPCION TERRENAL DE LA VIDA:

El caso de Francisco de Jesús Arévalo.

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Escuela de Historia de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

per

ENRIQUE GORDILLO CASTILLO

Previo a obtener el Título de

LICENCIADO EN HISTORIA

Guatemala, noviembre de 1991

D.L
14
T(87)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR	Lic. Julio Galicia Díaz
Secretario	Lic. Gabriel Morales Castellanos
Vocales	Lic. Celso Lara Figueroa Lic. Guillermo Díaz Romeu P.E.M. Enrique Gordillo Castillo P.C. Roberto Robles Mayén Br. José Héctor Paredes

COMITE DE TESIS

Lic. Edelberto Cifuentes Medina
Lic. Oscar Haussler
Lic. Celso Lara Figueroa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Nueva Guatemala de la Asunción
30 de octubre de 1,991

Licenciado
Julio Galicia Díaz, Director
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos

Señor Director:


Atentamente nos dirigimos a usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante Enrique Gordillo Castillo, Carnet No. 78-03725, que se titula: **Protesta popular y concepción terrenal de la vida: el caso de Francisco de Jesús Arévalo.**


De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Escuela, cumplimos con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo, habiendo formulado al autor las observaciones que estimamos pertinentes, las que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

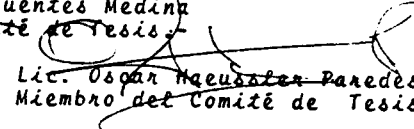
Habiendo observado tales aspectos, rendimos nuestro informe final, indicando que, a nuestro criterio, el trabajo de tesis del estudiante Gordillo Castillo, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del Señor Director y de los Honorables Miembros del Consejo Directivo, como sus atentos servidores.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

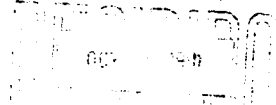

Lic. Edeliberto Fuentes Medina
Presidente del Comité de Tesis


Lic. Celso Lara Figueroa
Miembro del Comité de Tesis


Lic. Oscar Macustan Paredes
Miembro del Comité de Tesis

c.c. Archivo
ECM, CLF, OHP/gmc.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



11/10/91 15:54

SECRETARÍA DE SAN CRISTÓBAL

Guatemala octubre 28 de 1991

Licenciado
Julio Galicia Díaz
Escuela de Historia
SU DESPACHO

Lic. Galicia:

Atendiendo el Punto 5.4 del Acta 01-91 del 21 de enero de 1991 del Consejo Directivo, se procedió a asesorar el trabajo de investigación titulado: "CULTURA DE LAS CLASES SUBALTERNAS GUATEMALTECAS: Cultura de un Artesano de la Ciudad de Guatemala en 1817" del estudiante Enrique Gordillo Castillo. Carnet No. 78-03725.

Conocido el Plan de Investigación, la ubicación del material empírico y su sistematización se diseñaron las fases para la construcción del Plan de Exposición.

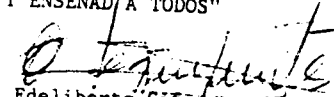
Al discutir el trabajo final con el estudiante Gordillo Castillo - se consideró apropiado, de común acuerdo cambiar el título inicial por el de: "PROTESTA POPULAR Y CONCEPCION TERRENAL DE LA VIDA: - el Caso de Francisco de Jesús Arévalo". Por expresar, acertadamente, el contenido del trabajo.

Considerando que esta versión final llena los requisitos para ser discutida como trabajo de tesis, rindo dictamen favorable para que continúe con los trámites acostumbrados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente.

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Edeliberto Cifuentes Medina
Asesor de Tesis

INDICE

Pág.

INTRODUCCION

CAPITULOS:

I. LOS SUCESOS: Circulación de pasquines heréticos en la ciudad de Guatemala.

A) Fechas, lugares y formas de difusión	1
B) Reacción de los pobladores.	4
C) Intención del responsable, según las personas que recogieron los pasquines.	6
D) Averiguaciones y capturas.	7
E) Francisco Arévalo se presenta.	8
F) El interrogatorio.	9
G) Notas del capítulo I	13

II. FRANCISCO AREVALO: Información sobre su vida

A) Nombre, datos de nacimiento.	17
B) En dónde vivió.	18
C) Oficio y nivel económico.	19
D) Situación de Francisco Arévalo en su mundo social	21
E) Capacidad de leer y escribir.	22
F) Notas del capítulo II	25

III. COMO AREVALO PUDO EXPRESARSE DE ESA MANERA:

La ciudad y la sociedad.

A) La sociedad en crisis?	31
1. El artesanado de la ciudad en crisis.	32
2. El control espiritual de la crisis.	34
B) Los conflictos y las contradicciones.	
1. La tradición de protesta "pasquinera"	35
C) Actitudes radicales	38
D) Un breve respiro intelectual: Las Cortes de Cádiz.	39
E) Notas del capítulo III.	41

IV. EL DISCURSO DE AREVALO:

El contenido de los pasquines.

A) Temática.	47
1. "Enseñanza de una Nueva Doctrina"	47
1.1 Renuncia del cristianismo:	
a) Despedida de Dios y del cristianismo.	48
b) Renuncia del bautismo.	49
1.2 Mandamientos.	49
1.3 Credos.	51
1.4 Autos de esperanza.	52
1.5 Autos de caridad.	53
1.6 Indulgencias.	54
1.7 Burla de los símbolos del cristianismo.	55
1.8 Hacerle guerra a la Iglesia.	
a) Insultos a Dios, a los santos y a los Ministros de la Iglesia.	56
b) Los cristianos son malvados y traidores.	56
2. Diálogos entre "Bato Y Flora"	56
2.1 "pronóstico del año 1818 entretenido entre 2 Bato y Flora".	57
2.2 Versos dedicados al Dios niño	

y a la Virgen María.	58
3. Descripción de la ciudad de México.	59
4. "Los trabajos y miserias de esta vida"	59
5. "Redondillas a los montes"	60
6. "Redondillas a Guatemala"	61
B) Argumentos y cuestionamientos.	
1. ¿No hay Dios?	64
2. ¿No hay Cielo ni infierno ni inmortalidad?	65
3. ¿La naturaleza no es obra de Dios?	65
4. ¿El hombre no es obra de Dios?	66
5. ¿El amor de la Iglesia no es legítimo?	66
C) Como concibe Arévalo los elementos que condicionan su existencia y su época?	
1. El mundo es material, no existe lo divino, ni la eternidad.	67
2. ¿Sólo debe creerse en lo que nuestros sentidos perciben?	68
3. El Hombre:	
a) Un ser imperfecto?	68
b) Centro del Universo?	68
4. La Sociedad:	
a) El "orden social" no está en discusión?	69
b) Una época llena de miseria, pobreza, traiciones y mentiras?	69
D) Cuál es la propuesta?	
1. Hacerle guerra a la Iglesia hasta acabar con ella?	70
E) En serio o en broma?	71
F) Las influencias:	
Los amigos y las lecturas.	72
G) Lo expresado por Arévalo es reflejo pasivo de ideas ajenas?	73
H) En nombre de quién hablan los pasquines?	74
I) Los libros y los lectores:	
mujeres y artesanos lectores?	75
J) Comparación entre el contenido de los	

libros y el de los pasquines.	76
X) Notas del capítulo IV.	77

V. LOS ELEMENTOS DE CULTURA SUBALTERNA

A) Francisco Arévalo visto desde arriba.	
1. En el discurso de un "desviado"?	87
2. La opinión de Ramón A. Salazar.	89
B) Una forma colectiva de pensamiento?	89
C) Una visión subalterna de la ciudad de Guatemala?	92
D) Notas del capítulo V	97

VI. LOS SUCESOS ULTIMOS:

A) La "desesperación" de Francisco Arévalo.	101
B) Supresión de la Inquisición.	108
C) Francisco Arévalo recobra su libertad.	109
D) Notas del capítulo VI.	111

REFLEXIONES FINALES.	116
----------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.	121
---------------	-----

INTRODUCCION

Inicialmente me había propuesto estudiar las actitudes contestatarias de los grupos subalternos que hacían uso de recursos satíricos (caricaturas, versos, canciones, etc.). El sondeo documental me llevó a la revisión de procesos criminales contra autores de papeles subversivos, pasquines políticos y los llamados "libelos infamatorios". El rastreo a través de ésta fuente me condujo finalmente a la revisión de la documentación de la Comisaría del Santo Oficio (Inquisición) de Guatemala, detectando el proceso contra Francisco Arévalo, autor de los "Pasquines heréticos y blasfemos" que circularon en la ciudad de Guatemala en 1817.

La riqueza de la documentación localizada hizo que me dedicara por completo a su análisis y que me decidiera finalmente por desarrollarlo como trabajo de tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia.

El presente trabajo pretende recuperar, a través del discurso de Francisco Arévalo expresado en sus "pasquines heréticos y blasfemos", la concepción de la vida de un grupo de artesanos de la ciudad de Guatemala en la agonía del régimen colonial.

Uno de los aspectos vigentes dentro de las concepciones historiográficas guatemaltecas es la referencia reduccionista a una sociedad "única y homogénea" en la cual la clase dominante impone a las clases dominadas no solo su "dominio material", sino que además un "dominio espiritual" absoluto. En Guatemala la concepción de una cultura única de la sociedad no ha sido aún cuestionada desde el punto de vista histórico. La concepción aristocrática de la cultura nos hace creer que el monopolio de la cultura escrita,

"pasquines" que contenían "herejías y blasfemias" contra la Iglesia, habiéndolos colocado en las puertas de los templos y en su interior, así como difundido por toda la ciudad, hacen que se disponga de una cantidad de documentación muy valiosa con la cual es posible recuperar fragmentos de la cultura artesana de la época.

Es importante, además, recuperar el discurso de Francisco Arévalo por el hecho de ser la voz de un representante de los condenados al silencio. Un mulato sastre, que es mencionado únicamente en la documentación inquisitorial (lo que conocemos de los primeros años de su vida es lo que surge de los interrogatorios y no conocemos nada de él luego de terminado el proceso a que fue sometido), que alzó la voz cuestionando el orden espiritual de su época para retornar, luego de sufrir castigo y ser liberado circunstancialmente, al lugar que le correspondía dentro de la estratificación social. Francisco Arévalo se pierde totalmente en el anonimato. Regresa a la "plebe" y al más profundo silencio de nuestros archivos institucionales (dignos representantes de la cultura oficial).

El estudio del proceso contra Francisco Arévalo permite recuperar aspectos generales de la vida artesana en la ciudad. A pesar de que el caso fuera totalmente anómalo, es decir un caso "no típico" o no representativo de la mayoría de los artesanos de la época, debe tenerse en cuenta que, como dice Carlo Ginzburg...

"...de la cultura de su época y de su propia clase nadie escapa..."

La "cultura" impone, según Ginzburg, "como una jaula flexible e invisible" la "libertad condicionada" para ejercer dentro de ella muchas posibilidades.

Pretendo demostrar en el presente trabajo que en los planteamientos hechos por Francisco Arévalo en sus pasquines heréticos en 1817 se encuentran elementos no reducibles a esquemas culturales "oficiales". Si bien es cierto, Arévalo utiliza palabras, ideas y proyectos que circulan en la literatura a la que tuvo acceso, también lo es que éstas están mediadas por la experiencia cotidiana de su vida material. Arévalo tomó las palabras y las ideas que más se identificaron con su propia realidad.

Me ha sido útil el concepto gramsciano de "hegemonía", que se refiere al "proceso por el cual, a través de mecanismos mayoritariamente pacíficos, el detentador de la riqueza y el poder alcanza la supremacía cultural e ideológica"; afinado por Edward Thompson y George Rudé haciendo ver que ...

"el duelo entre valores alternativos" rompe con el prejuicio de la dominación ideológica aplastante y absoluta "la hegemonía no es unilateral y, tampoco, completa; impugnada siempre, impide ver por aquí, no por allá..."(1)

He pretendido en éste trabajo estudiar la "cultura subalterna" o "cultura popular" asumiendo la desigualdad económica y el conflicto social. A pesar de ser un término con bastante amplitud, considero que el concepto de "cultura subalterna", en la forma en que Ginzburg lo utiliza, es decir como la ...

"... definición del conjunto de actitudes, creencias, patrones de comportamiento, etc., propios de las clases subalternas en un determinado periodo histórico..." (2)

(1) Citado por Iván Molina en : "Imágen de lo imaginario introducción a la historia de las mentalidades colectivas" en Historia teoría y métodos, Comp. Elizabeth Fonseca, EDUCA, San José, 1989, pág. 199.)

(2) Ginzburg, Carlo. El queso y los gusanos Ed. Muchnik, Barcelona, 1981, pp. 13-14)

permite englobar un serie de elementos con los cuales he pretendi
do descubrir propuestas no reducibles a esquemas conocidos oficial-
mente para la época.

Siguiendo el consejo de Iván Molina, he pretendido "no levantar
un muro entre la economía y la cultura".

Guatemala, octubre de 1991

Enrique Gordillo Castillo

CAPITULO I

LOS SUCESOS:

Circulación de pasquines heréticos
en la ciudad de Guatemala.A) Fechas, lugares y formas
de difusión:

El día veinte y tres de julio de mil ochocientos diez y siete Don José Mariano Domínguez, Bachiller en Sagrada Theología, cursante de canones y Leyes en la Real y Pontificia Universidad, y asistente a la Academia de derecho teórico y práctico, entregó un papel al Sr. Dr. y Maestro Don Bernardo Martínez, Comisario de la Inquisición, residente en la ciudad de Guatemala, diciendo que lo había encontrado pegado en una puerta de la calle la noche de aquel día y que...

"...a la luz de la luna medio entendió su contenido y desde luego determinó verificarlo..."

el papel decía lo siguiente:

"Artículos de fee: chiquitos

- 1o. Crer, que no hay Dios
 - 2o. Crer, que no hay cielo
 - 3o. Crer, que no hay infierno
 - 4o. Crer, que no hay inmortalidad
 - 5o. Crer, que el verdadero Dios es nuestro cuerpo.
 - 6o. Crer, que no hay ni premio; ni castigo
 - 7o. Crer, que no hay mas vida que la presente
 - 8o. Crer que no hay mas trinidad, que nosotros tres.
- y aunque solo somos tres, les emos de enseñar esta doctrina a todo el nuevo mundo

llo yo Se co[...]

Al día siguiente, el Diácono Don Nicolás Arellano entregó al Comisario del Santo Oficio otro papel que encontró fijado a la puerta de la "Santa Iglesia Catedral que enfrenta con los caxones de la plaza por el poniente del lado de la epístola". El contenido de este "pasquin" se relacionaba claramente con el anterior:

"Amigos, buena va saliendo la trasa que hemos dado en ir poco a poco enseñando nuestra Doctrina la qual la empiesan a creer varios: como lo has visto en tambrebe tiempo. Pero para enseñarla en publico, es nesesario poner unos papelones, para que bayan aprendiendo los Doctos, é inorantes; que en abiendo signado la dicha Doctrina nuestra pondremos papeles publicos, y pribados, en todas las iglesias, plazas, calles, casas, etc. para que desengañados todos bean que no hay dios, ni cielo, ni infierno, ni inmortalidad.

Así lo cremos.

vale" (2)

Papeles del mismo tipo aparecieron entre el 23 de julio y el 31 de agosto de ese año. Algunos fijados con cera en las puertas de las iglesias, otros fueron depositados en buzones de casas particulares y el resto esparcidos por las principales calles de la ciudad. Siempre bajo el amparo de la noche.

También fueron utilizadas estampas con grabados de Santos como medio para hacer llegar el mensaje. Algunas de éstas se hicieron circular adentro de las iglesias y otras fueron colocadas dentro de buzones o introducidas debajo de puertas de casas particulares.(3)

Se mencionó además que algunos sujetos habían dado la tarea de distribuir los papeles a algunos muchachos, a cambio de dinero. Sin embargo, la Comisaría de la Inquisición no logró establecer la veracidad de este procedimiento.(4)

Aparentemente el hecho de utilizar el recurso de la escritura como medio para difundir el mensaje debió limitar su difusión. La cantidad de personas con capacidad de leer y escribir no eran los sectores mayoritarios de la población de la ciudad. Sin embargo, era suficiente que una sola persona tuviera esa habilidad para que el mensaje se difundiera a un círculo mayor, incluyendo a los analfabetas. (5)

Las averiguaciones se iniciaron inmediatamente, pero sorpresivamente el día 31 de agosto de 1817 compareció ante el Señor Comisario del Santo Oficio una persona que dijo ser y llamarse Francisco Arévalo. (6)

Al ser interrogado sobre el motivo de solicitar la audiencia dijo que era para entregar al Señor Comisario una carta que encontró cerrada con cera y dirigida al señor Inquisidor Mayor de Guatemala.

Dijo haberla encontrado fijada en la pared que enfrenta con el campanario de dicho monasterio de Santa Catarina y no saber ni presumir quien la había escrito ya que la calle estaba sola y no había persona alguna inmediata al lugar en que estaba fijada. Le fue leída su declaración y no la firmó, informando que no sabía escribir. El pasquín decía lo siguiente:

"Juro por mi caudal no bolber
 a poner mas, pasquines ereticos, y blasfemos:
 lo primero porque ninguno los ha recibido bien:
 lo segundo porque ya me arrepiento.
 lo tercero porque anoche, me bide a las puertas
 de la eternidad.
 lo quarto porque es cosa dura estar apartado
 de la berdadera Religion, que es la de Nuestro
 Señor Jesu-Christo.
 Sin embargo me aflige la pena que me espe-
 ra por tantos ultrajes que echo a Dios, y a
 sus Santos y a la iglesia. Pero no lo ise
 de corason, pues solo el diablo pudo aser tal
 cosa.!O si el Señor Obispo, que digo, Arsobispo,
 concediera aóra lo que en las misiones! en
 el ultimo Sermon de la Plaza, pues dijo dar

autoridad a los confesores, para absolver.
 Pero si yo yegue al estremo de la eregia
 mucho me propasé, es berdad: pero mucho
 mas es la misericordia de Dios.
 Pero que temes alma mia? que temes?
 a Dios ofendiste, presiso es lo pagues.
 Creo en Dios, y en todo lo que cree la Santa
 Madre iglesia. Y deseo unirme otra bes
 a su gremio. Pero como? como padre? ay!
 ay! peque! De la iglesia me aparte! y no
 ce como bolberé a eya! Deseo de corason
 bolber al gremio de esta Santa Madre
 pero como? si me tendra el castigo prebeni-
 do! ya no bolbere a pecar mas en punto
 de eregia. Y en testimonio que digo berdad
 lo firmo con sangre de mis benas.

Yo un indigno ljo de la iglesia
 catolica

Sor. Misericordia Sor. Perdon de
 mis pecados." (7)

B) Reacción de los pobladores:

"No podia haber duda: el diablo
 andaba suelto, y estaba en
 Guatemala."

Domingo Estrada

A pesar de las medidas tomadas por la Comisaría del Santo Oficio,
 la noticia sobre la circulación de pasquines heréticos en la
 ciudad fue conocida.(8)

Debe tomarse en cuenta que el juramento de secreto y fidelidad a la Iglesia al que eran sometidas las personas que eran citadas, tenía como objetivo agilizar las investigaciones. La prohibición de decir por que razón habían sido llamados a declarar y que habían visto y/u oído fue un instrumento que no permitió que se difundiera ampliamente el contenido de los pasquines. Incluso las personas que fueron capturadas no sabían por qué razón habían sido detenidas. Sin embargo, la información sobre los avances en cuanto al desarrollo de las investigaciones de la Comisaría del Santo Oficio sufrió algunas filtraciones. La posibilidad de que los denunciante comentaran la conducta "reprochable" de las personas antes de delatarlas es mayor que la posibilidad de que los comentarios fueran posteriores a la denuncia. Esto sería contrario al juramento de secreto y fidelidad a la Iglesia.

Las declaraciones recogidas por los inquisidores, en cuanto a la reacción de las personas que encontraron los pasquines, son similares. Don Francisco Benavente, por ejemplo, en su declaración ante el Comisario de la Inquisición, al serle mostrado un papel, lo reconoció y dijo que era el mismo que había encontrado fijado con cera en una de las puertas de la "Santa Iglesia Catedral" el día anterior a las cinco y media de la mañana. Aseguró que apenas leyó las dos primeras líneas ...

"... quando horrorizado con las heregias, que contienen, lo desfixó, y entregó inmediatamente al Sr. Provisor Dr. Don José Valdéz, que estaba preparandose para celebrar el Santo Sacrificio..." (9)

Don Francisco Benavente fue preguntado sobre si sabía o presumía quien podía ser el autor del mencionado papel, si había algunas personas inmediatas al lugar en que lo encontró y si había algún otro papel de la misma letra en el mismo lugar. El señor Benavente no aportó mas información, por lo que se dió por concluida la declaración, prometiéndole, por supuesto, guardar el secreto. El hecho de estar ante el Comisario del Santo Oficio debe haber pesado para que cada una de las personas que encontraron los pasquines herejes declararan que se habían "horrorizado" ante semejantes papeles y que no habían alcanzado a completar su lectura.

Indudablemente fue en círculos pequeños de personas, dentro de los cuales alguno de sus miembros había visto alguno de los pasquines, que se habló ampliamente del asunto.

C) Intención del responsable:
Según las personas que recogieron los pasquines.

Varios de los pasquines fueron depositados en buzones de casas particulares con un membrete de destinatario.

Puede verse claramente que el mensaje que contenían dichos papeles estaba dirigido no solamente a la Iglesia (a la fé católica o a los inquisidores), sino también a personas particulares.

Algunos de los pasquines fueron elaborados especialmente para personas determinadas. Es decir, el objetivo fue atacar a personas, más que a instituciones. (10)

La mayoría de los destinatarios orientaron sus sospechas hacia enemigos personales, que los atacaban por su devoción religiosa, más que hacia enemigos de la Iglesia Católica. (11)

Indudablemente las personas que recibieron los pasquines sospechaban de quien o quienes podían ser los autores, sin embargo no hubo ninguna delación.

Tanto el Comisario de la Inquisición, como el señor Arzobispo fueron destinatarios de varios pasquines. El objetivo pudo ser atacar a las instituciones que ambos representaban, aunque el Comisario del Santo Oficio también era cuestionado de manera personal.

Dentro de los destinatarios también se menciona a "Mexico", muy probablemente esperando que el mensaje llegara a la Inquisición del Virreynato. (12)

D) Averiguaciones y capturas:

La Comisaría de la Inquisición inició una compleja red de averiguaciones para determinar la procedencia de los pasquines. Bajo el amparo del secreto fueron llamadas a declarar varias personas con el objetivo de precisar quien o quienes podían ser los autores de los "pasquines heréticos" y quienes eran, en ese momento, opositores a la fé católica, ley evangélica o el "recto proceder del Santo Oficio". (13)

Inmediatamente hubo denuncias, y por supuesto, capturas. La ocasión fue propicia para que varias personas desahogaran sus problemas con enemigos personales. Aunque también debe recordarse que la persona que era testigo de algún acto contra la religión tenía el deber de denunciarlo ya que el no hacerlo implicaba que fuera incluido como cómplice. (14)

El Cadete de Dragones Pedro Perales, que en ese momento se hallaba arrestado en el cuartel del Regimiento de Infantería de orden del Superior Gobierno; denunció a Don José Rodríguez, alias "Pepe Pinula". También vertió opiniones contra los hermanos José Antonio y Manuel García Zelaya que ya habían sido capturados acusados de "infidencia". Las averiguaciones sobre los García Zelaya comprometieron a Don Vicente Vides, Don Buena Ventura Aguilera, Don Domingo Cortés y Don Fulgencio Silva. Don José Rodríguez fue denunciado como blasfemo y los García Zelaya por posesión de literatura prohibida y de papeles sospechosos entre los que se encontraba un papel con letras "framasónicas"(15)

Don Mariano Sánchez Serna, alias el titiritero, fue capturado en Escuintla, inicialmente a raíz de una confusión por su parecido con "Pepe Pinula" (cuya "filiación" o descripción había sido ampliamente difundida para proceder a su captura) y posteriormente porque dentro de sus habilidades se incluía un espectáculo de títeres que ejecutaba con las manos y una obra de teatro titulada el "Entremés del Cristo Crucificado", que fue calificada como "hereje" (16)

E) Francisco Arévalo se presenta:

El dos de septiembre de 1817, a las nueve de la mañana compareció ante la Comisaria del Santo Oficio Don Juan Francisco Samayoa, cursante de derechos en la Real Universidad, que vivía en el convento de la Merced en la celda de su tío el Religioso Lego Fr. Mariano Ignacio Arévalo, y bajo juramento de decir verdad, y guardar secreto declaró:

"...que con ocasión de haber reconvenido á un negro nombrado Francisco Arevalo que vive en casa de las Señoras Arevalos parientas del declarante sobre un libro que había robado al Declarante titulado Caleprino de Salas, le contextó el negro, que estaba desesperado: que el era el autor de los pasquines heréticos y blasfemos, que se han esparcido en esta ciudad en los días anteriores, sin manifestarle otra cosa..." (17)

Se le preguntó si había tenido alguna comunicación y trato con el negro a lo que Samayoa contestó que había tenido comunicación frecuente y estrecha con él, ya que se habían criado juntos desde la edad de diez años. Dijo que han andado juntos "...aún en el tiempo de los pasquines..." teniendo un trato más frecuente entre abril y septiembre de ese mismo año.

Al mismo tiempo un hombre se presentó ante el Arzobispo Casaus y Torres:

"Era un jóven de diez y nueve años, mulato, descalzo, pobremente vestido. Estaba pálido, convulso, tembloroso. Habló al Arzobispo, ahogado casi por la emoción, y le dijo que él era el único autor de los papeles heréticos. Su Señoría no lo creyó, ni podía creerlo. Como! Un muchacho, un hijo del pueblo, sin instrucción, sin zapatos siquiera, se permitía pensar, contradecir las verdades augustas de la fé..." (18)

Durante el transcurso de la misma mañana se presentó el Presbitero Dor. Bernardo Castro acompañado del negro Francisco Arévalo diciendo que lo llevaba de orden del Yllmo. Sor. Arzobispo, de quien el Presbitero Castro era pro secretario, con un mensaje de éste diciendo que Francisco Arévalo se había presentado ante él, denunciándose como autor de los pasquines, que había dado razón individual y "...remedando con perfección la letra de ellos..." (19)

Francisco Arévalo fue conducido por el prosecretario del Arzobispo y dos criados del señor Comisario de la Inquisición al Palacio del Exmo. Sor. Presidente, quien lo mandó poner en una Bartolina de la Cárcel de Cadenas, sin comunicación. Juan Francisco Samayoa también fue puesto preso en similares condiciones.

F) El interrogatorio:

Francisco Arévalo fue puesto preso el 2 de septiembre de 1817 pero fue hasta el día 22 de diciembre de ese mismo año que se le hizo comparecer ante el Señor Comisario del Santo Oficio Doctor y Maestro Bernardo Martínez para ser interrogado sobre el asunto de los pasquines heréticos. El interrogatorio se llevó a cabo en la sala de visita de la Real cárcel de ciudad. El señor Comisario recibió personalmente ...

"...juramento por Dios Ntro. Señor y una señal de Cruz, so cargo del qual prometió decir verdad en todo lo que supiere, y le fuere preguntado, y guardar secreto en todo lo que pasare, y con el se tratare."

Se inició el interrogatorio preguntándole su nombre, su procedencia, su edad y oficio, el nombre de sus padres, así como su residencia y la religión que profesaban. Arévalo contestó...

"...que se llama Francisco Arebalo natural

del Trapiche nombrado Portuguez inmediato al Pueblo de San Martin en la Alcaldia mayor de la antigua Guathemala: que es sastre de edad de veinte y tres años: que no ha conocido Padre por ser hijo natural de Eusebia Arebalo que fue esclava de Doña Juana Martinez viuda del Ympresor Don Sebastian Arebalo, y actualmente es criada de sus hijas que viven en una casa que enfrente con la pila de la plazuela del Monasterio de Sta. Catarina que es christiana..." (20)

Se le preguntó si conocía la causa de su prisión, dijo que presumía que la causa de su prisión era haver hecho y publicado...

"...varios pasquines que contenian heregias, y blasfemias contra ntra. Sta. Religion..."

que éstos los había fijado en las puertas de las iglesias y dentro de ellas, en las paredes de las casas y esparciéndolas o arrojándolas en las calles de la ciudad. Al ser preguntado sobre cuantos habían sido los pasquines heréticos y blasfemos que había hecho y publicado, dijo que habían sido aproximadamente sesenta

...

"...porque aunque hizo otros doze mas quemó estos ultimos por haberle causado horror el contenido de ellos."

Al ser preguntado sobre los lugares en los que había fijado y esparcido los pasquines dijo...

"...que fijó dos en la Yglesia Cathedral, uno en la de Sto. Domingo, otro en la de religiosas Capuchinas, otro en la del Carmen. Que las casas en que fijó otros son las siguientes: la del presente Sor. Comisario la del Colegio de seis la del Pe. Fr. Anselmo Ortiz Capellan del Monasterio de Santa Tereza, la del Escribano de Camara Don Jacobo Nuñez de Araujo, la del Ympresor Don Ignacio Beteta, la del Boticario Don Ricardo

Aguilar, la de Doña Michaela Porras, la de Administracion de correos a donde lo arrojó por el buson, la del Sor. Canonigo Dn. Jose Ma. Castilla, la del Licenciado Dn. Jose Ygnacio Palomo Abogado de esta Rl. Audiencia, la de Dn. Luciano Gonzales Oficial de la Contaduria de cuentas, la de Dn. Antonio Morales Sobrestante de la Universidad, de del Presvitero Secular Dn. José Ma. Dias, la de Da. Josefa Arroyabe y Beteta, en la portería de la Congregacion de San Felipe Neri, en el Portal de los Mercaderes, en la pared del Palacio Arzobispal, en los conventos de Sto. Domingo, y la Merced; y que los demas los arrojó y esparcio por las calles del presente Sor. Comisario, de la Real Universidad, de los Monasterios de la Concepcion y Sta. Tereza, del Palacio del Sor. Precidente del Beaterio de Sta. Rosa, y no hace recuerdo de otras. Que aunque fijó algunos en otras dos casas ignora el nombre de sus dueños..."(21)

Francisco Arévalo fue interrogado sobre si para hacer los pasquines se había valido de algún libro y si estos eran propios o ajenos, a lo que contestó....

"...que solamente le sirvieron dos libros uno titulado Academias que comienza el dia veinte y quatro de Diciembre y no tiene principio ni fin, y otro que se titula Catecismo historico. Que el primero se lo franqueo al declarante Andres Rodenas que vive enfrente de la pila de la Plazuela de Santa Catarina, y el otro se lo dio la muger del Maestro Carpintero Francisco Sierra que vive en la casa siguiente a dha. plazuela así al Colegio de Cristo, y el confesante lo entregó a un muchacho nombrado Francisco oficial de sastre, cuyo apellido ignora, de quien dará razon el Maestro Sastre Pantaleon Moreno qe. vive en la calle del tanque del Calvario,

en cuya tienda trabajo el dho muchacho...'
(22)

También se le preguntó si todos los pasquines eran de puño y letra suyos y si había obrado por si solo, o si había sido aconsejado o inducido por otra persona, Francisco Arévalo dijo que teniendo a la vista los pasquines podría decir si eran de su puño y letra ya que había tenido noticias de que se había visto a otras personas, entre ellos Don José María Rodríguez alias Pinula colocando pasquines por lo que era bastante probable que entre los recojidos hubiera algunos de éstos. Francisco Arévalo aseguró que había hecho los pasquines que fijó y publicó por si solo, sin haber sido antes inducido ni aconsejado por ninguna persona.

Luego de tres horas de interrogatorio fue formulada la última pregunta que se refería a si antes de haber comenzado a fijar y publicar los pasquines Arévalo se había externado con alguna persona sobre ser el autor de ellos. Arévalo aseguró que hasta el día dos de septiembre, día en que se presentó ante el Arzobispo, lo dijo a Mariano Alegria que vive en "la calle que dicen de las parejas inmediata al Pueblo de Jocotenango..." que antes de ese día no había hecho ningún comentario con nadie. Ese mismo día dos de septiembre Arévalo había dicho al Estudiante Francisco Samayoa que el era el autor de los pasquines y que fuera a denunciarlo.

Al llegar las doce del día se suspendió la declaración quedando anotado que se continuaría "...cuando hubiera oportunidad...".

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 1 "Sobre los pasquines hereticos y blasfemos que contiene con cincuenta y ocho fojas"
- (2) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 2
- (3) Varios de los pasquines tienen destinatario. Indudablemente estaban dirigidos contra personas muy identificadas con el cristianismo.
- (4) Este parece haber sido uno de los mecanismos utilizados por los pasquinoseros de principios del siglo XIX. En los expedientes se menciona que varios de los pasquines fueron "recogidos" por muchachos.
- (5) En realidad la "tradición de protesta pasquinera" tenía ya para ese momento una larga trayectoria. Es realmente importante el hecho de que haya sido una de las principales formas de protesta de sectores subalternos de la población. Existe mucha evidencia de la efectividad de ésta forma de transmitir mensajes, en las que era suficiente que una sola persona supiera leer para que todo un grupo se enterara. En el propio expediente sobre los "pasquines hereticos y blasfemos" se menciona que cuando el padre Reyes recogió unos pasquines...
- "...los estaban leyendo en una carpintería que enfrenta con la plazuela de la Parroquia del Sagrario, en donde el muchacho se halla aprendiendo el oficio de carpintero..."
- AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 35
- (6) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 52
- (7) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 38 "Sobre los pasquines hereticos..."

- (8) Como se verá más adelante la circulación de los pasquines heréticos en 1817 en la ciudad de Guatemala fue muy conocida. El asunto fue comentado en su momento tanto por Pedro Molina como José Cecilio del Valle.
- (9) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25
- (10) Varios pasquines están dirigidos a personas, entre ellos al boticario Ricardo Aguilar, el P. Dn Manuel Aguado, Al señor Bernardo Martínez, etc..
- (11) Don Ricardo Aguilar al momento de entregar a la Comisaría uno de los pasquines dirigidos a él dijo..
 "...que no tiene certidumbre ni sospecha fundada del que los escribió, sin embargo de que aunque se han presentado a su imaginación varios sujetos, en ninguno ha podido fijarse..."
 AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 13 "Sobre los pasquines heréticos..."
- (12) El pasquín llevaba por título "Rasones" y al dorso las palabras: "eregia para Mexico". AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folios 12 y 12v.
- (13) La siguiente pregunta fue hecha a todas las personas interrogadas:
 "Sabe que algunas personas hayan dicho o hecho cosas contra nuestra Santa Iglesia Católica, Lei evangelica, o contra el recto proceder del Santo Oficio?"
- (14) Mérida, Martín. "Historia Crítica de la Inquisición en Guatemala" Guatemala, 1895. en Boletín del Archivo General del Gobierno Tomo III, no. 1, Guatemala, 1937, págs. 5-157
- (15) Este fue uno de los casos más sonados de la época. A raíz de la denuncia hecha contra los García Zelaya se procedió a hacer un registro de sus bienes. Los comprometió la literatura prohibida que poseían, pero muy particularmente un papel titulado "Ordenanzas de los Panduros. formadas por el Capitán invalido y sancionadas por mi el Coronel y Co-

mandante en Gefe de ellos." y un "papelito" con escritura francmasónica que, según las declaraciones de don Manuel García Zelaya, había sido aprendida de un libro titulado "Centinela contra Framason". El caso de los panduros fue tratado con la misma rigurosidad que el de los "pasquines heréticos y blasfemos", siendo uno de los expedientes solicitados por el Tribunal de la Inquisición de México en 1818. En Guatemala se mantuvo en el más estricto secreto, siendo uno de los motivos por los que se cuestionó posteriormente al Capitán General Bustamante y Guerra. Este es un claro indicio de la circulación de ideología masónica durante esos años en Guatemala. Refiriéndose a las "Juntas de Belén", ya Alejandro Marure ha dicho que: "El secreto, prometido bajo una especie de juramento masónico, era el alma de esta conspiración..."

(Marure, Alejandro, "Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro-América" Tomo primero, (1a. Edición 1837) 3a. Edición Librería de la Viuda de Ch. Bouret. Paris, México 1913, pág. 18.)

Con respecto a Bustamante y Guerra, Alejandro Marure dice que era:

"Duro, inflexible, suspicaz, absoluto, vigilante y reservado, sus planes de gobierno estaban en perfecta consonancia con su carácter. El dió más vigor á las disposiciones que encontró establecidas para contener los movimientos insurreccionales y adoptó otras nuevas y más estrictas; sistemó la persecución y las delaciones, tuvo un tino particular para elegir sus agentes y espías, desobedeció constantemente las disposiciones moderadas que, una que otra vez, dictó la metrópoli en favor de los infidentes y se avocó del modo más arbitrario al conocimiento de sus causas..."

[Marure cita exactamente el número del "Editor Constitucional" que se refiere al tratamiento que dió Bustamante y Guerra a los asuntos de Arévalo y los Panduros.] pág. 4

- (16) AGCA B.2.7 Leg. 36 "Año 1817. Sobre averiguar si don Mariano Sánchez de la Cerda, capturado en la garita de Ciudad Vieja, camino que de Antigua conducía a dicha población, era el autor de unos pasquines sediciosos, pasquines localizados en la capital."
- (17) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 52 "Sobre los pasquines hereticos..."
- (18) Estrada, Domingo ."Crónicas Viejas: El Lobo carnicero y el Buen Pastor" en "El Porvenir" Periódico quincenal de la Sociedad científico literaria del mismo nombre. Literatura, ciencias, artes. Tomo V, Guatemala, enero 19 de 1882 número 99, págs. 36-42
[Este es un valiosísimo artículo de una notable riqueza literaria, basada en los documentos personales del Arzobispo Casaus y Torres.]
- (19) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 53 "Sobre los pasquines hereticos..."
- (20) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 53 "Sobre los pasquines hereticos..."
- (21) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 53v. "Sobre los pasquines hereticos..."
- (22) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 54 "Sobre los pasquines hereticos..."

CAPITULO II

FRANCISCO AREVALO: Información sobre su vida.

a) Nombre, datos de nacimiento:

En el primer interrogatorio dijo que su nombre era Francisco Arévalo, originario del Trapiche "Portuguez" cercano al pueblo de San Martín en la Alcaldía mayor de la Antigua Guatemala. Al momento de su captura tenía 23 años por lo que debió nacer en el año 1794. Francisco Arévalo no conoció a su padre, fue "hijo natural" de Eusebia Arévalo, quien había sido esclava de Doña Juana Martínez Batres viuda del Impresor Don Sebastián Arévalo. (1)

Al momento de su captura Francisco Arévalo vivía en una casa enfrente de la pila de la plazuela del Monasterio de Santa Catarina propiedad de las hijas de la viuda de Arévalo, de quienes era criada su madre. (2)

Francisco Arévalo heredó el apellido de su madre quien a su vez lo recibió de sus abuelos: una respetable familia de impresores. (3) Durante el tiempo que duró el proceso contra el "pasquero diabólico" Fr. Mariano Ignacio Arévalo, Religioso Profeso de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes se negaba a mencionarlo otorgándole su propio apellido. Cada vez que tuvo que hacer referencia al "hijo de la criada" lo llamó únicamente Francisco Guadalupe. Por su parte Don Juan Francisco Samayoa, sobrino de Fr. Mariano y compañero de infancia del "pasquero", lo llamaba Francisco Guadalupe Arévalo y algunas veces únicamente Guadalupe.

El propio "pasquinero" dijo llamarse Francisco Arévalo, pero, indudablemente como consecuencia de los rigores de la prisión y para demostrar que su arrepentimiento era legítimo, a partir del mes de diciembre de 1818 agregó a sus escritos un nombre más, firmando a partir de ese momento como Francisco de Jesús Arévalo.

B) En dónde vivió.

Las noticias sobre la vida de Francisco Arévalo nos han llegado a través de testimonios de otras personas y particularmente de Juan Francisco Samayoa, sobrino de las señoras Arévalo.

Samayoa era tres años mayor que Arévalo, quien durante los últimos quince años había habitado en su casa. Samayoa declaró ser originario de la Nueva Guatemala, por lo que toda su vida debió transcurrir allí. Arévalo, por su parte, declaró que su madre había sido esclava de la viuda de Arévalo pero que, en ese momento, era criada de sus hijas. Esto hace suponer que Francisco Arévalo pasó los primeros siete años de su vida en casa de la viuda de Arévalo o bien en alguna de sus propiedades, probablemente en el trapiche "Portuguez", lugar de su nacimiento.

Francisco Arévalo vivió en la Nueva Guatemala a partir de 1802. Junto a su madre y abuela residían como servidumbre en casa de las hijas de la referida viuda. (4)
Durante el año 1812 Francisco Arévalo vivió en el Convento de Santo Domingo. (5)

Francisco Samayoa era bachiller en filosofía y cursante de cánones, y vivía en el convento de La Merced sostenido a expensas de su tío Fr. Mariano Ygnacio Arevalo, religioso profeso de la Real y Militar orden de Nuestra Señora de las Mercedes. (6)

En el relato que Samayoa hizo con respecto a la relación que mantenía con el "pasquinero" se refirió a las visitas que hacía a su

propia casa buscando la conversación de Arévalo, Samayoa dijo ...

"...lo visitava yo con casi todos los días en su vivienda que tiene diputada su abuela y madre contigua, y con mando á la sala de mis tías en mi misma casa la qual quedava abierta, y no se huyllan los oídos de los que entraban ó querian escuchar en tanto que hablamos..." (7)

C) Nivel económico y oficio.

Francisco Arévalo era sastre, así lo declaró el día en que fue encarcelado.

Arévalo y su familia debieron de disfrutar de algunas consideraciones especiales. A pesar de ser "criados" de la casa tenían su propia vivienda, en la que además el "pasquinero" tenía instalado un pequeño taller de sastrería.(8)

Francisco Arévalo siempre fue mencionado como "criado" o "doméstico" de las Arévalo, sin embargo le fue permitido relacionarse con Samayoa con el que tuvo relación de amistad.(9)

Al parecer Arévalo asistía a un taller de sastrería, pero como consecuencia de la crisis del oficio y del artesanado en general decidió quedarse trabajando en su casa. (10)

Arévalo disponía de mucho tiempo libre, de aquí vendría su afición por la lectura y el desarrollo de su pensamiento cuestionador. Refiriéndose a la inclinación de Arévalo por escribir Samayoa dijo que...

"... aunque le veilla yo papeles en alguna porcion no los manifestaba todos, ni a mi me movia la curiosidad de leerlos por jugar serian sus bobadas y entretenimientos malos que el usaba y en que gastaba papel y tiempo, segun de tiempo largo lo tenia yo

entendido..." (11)

Además Arévalo hizo los pasquines durante el tiempo en que más se relacionaba con Samayoa y sin embargo éste no lo vio elaborarlos. Samayoa dijo con respecto a esto:

"...no me acuerdo ciertamente y con individualidad á lo menos en tiempo de los pasquines, de averle visto con tintero y papel en disposición de escribir, mas que el día treinta de agosto por la tarde, quien sabe si por aver esa tarde ido mas temprano de lo que acostumbraba llegar a casa, esto es a las tres y media lo que escrivia no vi ni el me manifesto, ni repare si lo avia guardado, mientras pase a la sala por medio de las puertas de la tienda donde el vivia..." (12)

Todos los artesanos disponian de tanto tiempo libre? o se trataba de una crisis que habia provocado desocupación?

Lo cierto es que Arévalo disponia de mucho tiempo no solo para "trabajar lo que le caia" sino también para leer, componer versos y elaborar pasquines herejes. Además visitaba a Francisco Samayoa con bastante regularidad para realizar paseos.(13)

En cuanto a su nivel económico es importante indicar que Francisco Arévalo no legó bienes por los medios judiciales, si tuvo bienes heredables estos fueron trasladados sin que mediara ninguna escritura notarial, característica muy común de las personas de bajos ingresos económicos y bienes de escaso valor.

**D) Situación de Francisco Arévalo
en su mundo familiar.**

Francisco Arévalo vivía con su madre y su abuela, no se tiene noticia de ningún otro pariente.

Arévalo debió relacionarse con personas que se dedicaban al mismo oficio que él. Francisco Samayoá mencionó que Arévalo asistía a un taller de sastrería, pero no dió más detalles.

Las personas mencionadas por Arévalo en relación con los libros que había leído eran artesanos, particularmente aprendices y oficiales de sastrería y carpintería de los alrededores de Santa Catarina, pero no fueron llamadas a declarar. Esto hace suponer que los propios inquisidores no consideraron que pudieran estar implicados en el asunto. Lógicamente Arévalo no mezclaría más gente en el problema. En ningún momento dió los nombres de las personas con las que comentaba sus ideas.

Otra de las personas mencionadas por Arévalo fue el Padre Palacios, de la Recolectión. Él fue el único al que se le permitió verlo en prisión para cumplir con el deseo de Arévalo de confesarse.

Al parecer la persona más cercana a Arévalo era Juan Francisco Samayoá, su compañero de infancia. La relación entre Arévalo y Samayoá debió ser bastante estrecha, como lo supusieron los inquisidores al someterlos a similar castigo.

La relación entre ambos debió ser tan evidente que Juan Francisco Samayoá no se atrevió a desmentirla. En sus declaraciones se refirió a su afinidad con Arévalo desde que él tenía 16 años de edad, hasta los momentos previos a su prisión. (14)

Durante sus declaraciones Samayoá expuso que era un solitario, que únicamente salía con Francisco Arévalo. Aseguró ser de "genio naturalmente retirado de pocas palabras y amigos". (15)

Al ver detenidamente los expedientes formados por el asunto de los "pasquines heréticos" puede detectarse que Francisco Samayoá y Francisco Arévalo se habían puesto de acuerdo sobre la mejor manera de afrontar el problema. Era lógico pensar que el primer implicado al ser capturado Arévalo sería Samayoá, pero al mismo

tiempo el Arzobispo Casaus y Torres había prometido el perdón al "pasquero hereje" si se entregaba. La solución fue que mientras Arévalo se presentó voluntariamente ante el Arzobispo, Samayoa lo denunció ante el Comisario de la Inquisición. Sin embargo el resultado les fue adverso a ambos.

Los dos fueron introducidos en sendas bartolinas, engrilletados y sometidos a absoluta incomunicación. Sin embargo, bastante tiempo después, Samayoa afirmaba con toda seguridad que Arévalo no había denunciado a nadie y conocía perfectamente los argumentos expuestos por Arévalo. (16)

E) Capacidad de leer y escribir.

"Un artesano discurría! ...Un mulato escribía!... una de las ovejas más súcias y trasquiladas de su rebaño hacia versos!... A otro Obispo con ese hueso! "

Domigo Estrada

Francisco Arévalo sabía leer y escribir. En ninguno de los expedientes formados por el asunto de los "pasquines heréticos" se da alguna explicación sobre ésta habilidad. Tampoco aparecen comentarios sobre el motivo de haberse declarado analfabeta la primera vez que se presentó ante el Comisario de la Inquisición.

Durante su interrogatorio Francisco Arévalo además de declarar que había utilizado dos libros para la elaboración de sus pasquines, también se refirió a un círculo de lectores. Refiriéndose a como había obtenido los libros, Arévalo dijo...

"Que el primero se lo franqueó al declarante Andres Rodenas que vive enfrente de la pila de la Plasmela de Sta. Catarina, y el otro se lo dio la muger del Maestro Carpintero Francisco Sierra que vive en la casa siguiente a dha plazuela así al Colegio de Cristo, y el confesante lo entregó a un muchacho nombrado Francisco oficial de sastre, cuyo apellido ignora, de quien dará

razón el Maestro Sastre Pantaleon Moreno que vive en la calle del tanque del Calvario, en cuya tienda trabajo el dho muchacho." (17)

Arévalo se estaba refiriendo no solamente al hecho de que habían mujeres y artesanos que leían, estaba además describiendo como la literatura circulaba entre ellos. Ya en la declaración del Presbítero Juan José Reyes el escribano del Santo Oficio había apuntado que cuando el padre Reyes recogió cinco pasquines....

"...los estaban leyendo en una carpintería que enfrenta con la plazuela de la Parroquia del Sagrario, en donde el muchacho [que le entregó los pasquines] se halla aprendiendo el oficio de carpintero..." (18)

Como ya quedó apuntado, en ningún momento se hicieron comentarios acerca de ésta habilidad de los artesanos; contrastando con los que se hicieron con relación a la capacidad de hacer versos mostrada por Arévalo.(19)

Aparentemente no era tan extraordinario que los artesanos, o cuando menos los Maestros artesanos supieran leer y escribir. Tanto el oficial de sastrería mencionado por Arévalo como el Maestro Pantaleón Moreno sabían leer y escribir, como se demuestra en escritos que presentaron y firmaron varios años después.(20)

Por otra parte debe recordarse que Arévalo debió pasar varios años de su vida muy cercano a un mundo muy particular: la Imprenta de los Arévalo.

Ya hemos expuesto como la relación del "pasquinero" con la familia Arévalo era realmente especial. La madre de Francisco Arévalo había obtenido su libertad y aunque era "criada" disfrutaba de varios beneficios. A ésta familia de criados negros se le había permitido tener su propia vivienda y las señoras Arévalo permitieron a su hijos relacionarse con el "pasquinero". Indudablemente el "trato familiar" del que habla Juan Francisco Samayoa debió expresarse de muchas formas. Si Arévalo tuvo acceso

a la amistad de Samayoa, por qué razón no habría de tener acceso a otros "beneficios", tales como aprender a leer y escribir? De cualquier forma, si Francisco Arévalo recibió algún tipo de instrucción, ésta se vio incrementada con la cercanía a un centro productor de palabras impresas.

No sabemos con precisión el momento en que Arévalo aprendió a leer y escribir, pero indudablemente su relación con Francisco Samayoa, cuando ya era "cursante de derechos en la Real Universidad", fue importante ya que le permitió abastecerse de literatura.(21)

Uno de los aspectos más interesantes es que Arévalo utilizó la escritura como un arma pero posteriormente, estando en prisión, fue el único recurso de que dispuso para defenderse.(22)

NOTAS DEL CAPITULO II

(1) Con respecto a esto Ramón A. Salazar dice:

"Eusebia Arévalo, esclava que había sido de doña Juana Martínez, viuda del impresor don Sebastián Arévalo, y que aquella, al casarse, había introducido como único bien a su matrimonio, según el contrato respectivo que he tenido a la vista, y que figura en el testamento de don Sebastián. (Salazar, Ramón A. "Historia de veintiún años pág. 193)

En realidad la 5a. cláusula del testamento de Don Sebastián Arévalo se refiere a otra persona, como puede verse a continuación:

"Yten declaro que quando contraje matrimonio con la dha da. Catharina no llevamos a el caudal alguno, y en su nombre tambien lo declaro, y hasta la presente por parte de la dha da. Juana mi esposa, no se me ha entregado dote ni caudal alguno, solo si una mulatilla esclava nombrada Elena, y esta haverla vendido por combenir assi en cantidad de ciento y cinquenta pesos, lo qual tambien declaro para que conste.----"(AGCA A1.28 Leg. 961 Exp. 9454 -Protocolo del Lic. José Miguel Godoy.)

(2) AGCA A.4 Leg. 1 exp. 25 "Sobre los pasquines heréticos y blasfemos que contiene con cinquenta y ocho foxas" folio 53)

(3) La familia Arévalo fue una de las más destacadas por la actividad a que se dedicaron la mayoría de sus miembros en distintas generaciones. Manuel Rubio Sánchez dice...

"Cápole la honra a Sebastián Arévalo de que en su prensa se editara el primer periódico de Guatemala: LA GAZETA, que estuvo publicándose desde el 1o. de noviembre de 1729 hasta marzo de 1731."

Sebastián Arévalo murió el 4 de marzo de 1772. Pero el oficio lo siguieron ejerciendo su viuda doña María Juana Batres Martínez y su hermano Don Joaquín Arévalo. Doña Juana Martínez Batres contrajo nupcias con Sebastián de Arévalo el 11 de marzo de 1758, procreando once hijos. (Rubio Sánchez, Manuel. "Los libros, libreros e impresores en el reino de Guatemala" inédito.)

- (4) El escribano de la Comisaria de la Inquisición anotó lo siguiente al referirse al pasquero
- "...que vive en la casa de las señoras Arévalos que enfrenta por el sur con la pila de la Plazuela del Monasterio de Sta. Catarina..."
- AGCA A.4 Leg. 1 exp. 25 "Sobre los pasquines heréticos..."
- (5) Según Samayoa, Arévalo le había contado que...
- "...ya en otro tiempo en Santo Domingo donde vivió el año de doce avia dado unos dias en verso..."
- AGCA A.4 Leg.1 exp. 25 fol.42v. "Sobre los pasquines heréticos..."
- (6) AGCA A.1 Leg. 6927 exp. 57#59 "Audiencia Indiferente 1818- Don Juan Francisco Samaioa, sobre estar preso desde el día 2 de septiembre del año p.p. por el señor Comisario del Santo Oficio el Dr. Don Bernardo Martínez, sin haberlo visto mas que dos veces en los principios, y que esta sin comunicacion i sin delito, por solo haber delatado al pasquero."
- (7) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines hereticos ..." fol. 42
- (8) Samayoa dijo en una ocasión que Arévalo "...trabajaba en mi casa lo que le cailla (...) y se estaba en casa cosiendo, ó no, segun le iba..." AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los paquines hereticos..." fol. 42.
- (9) El 8 de mayo de 1818, Juan Francisco Samayoa (a los 8 meses y 7 días de estar preso en la cárcel de Cadenas) en Real visita de cárcel de Cadenas dijo que Francisco Guadalupe Arévalo era "...doméstico de mi propia casa, en cuya compañía me críe..."

AGCA A.1 Leg. 6927 Exp. 57959 Audiencia Yndiferente - 1818
 -Don Juan Francisco Samaion, sobre estar preso desde el dia 2
 de septiembre..."

(10) Francisco Samayoa declaró ...

"...no he tenido á menos perseverar en su
 comunicación, especialmente desde fines del
 año proximo pasado con mas estreches á causa
 de que el sobredicho Francisco no asistia ya
 donde el Maestro con tanta frecuencia, ó por
 que no havia que hacer allí, segun el parece
 decia, ó por que trabajaba en mi casa lo que
 le cailla y aun con mas frecuencia lo trate,
 como desde la quaresma ó mes de abril del
 precente año, desde el qual tiempo hasta dos
 de septiembre pasado, absolutamente dexo al
 maestro, y se estaba en casa cosiendo, ó no,
 segun le iba..." AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25
 "Sobre los pasquines hereticos..." fol. 42.

Indudablemente se estaba padeciendo la desestructuración de
 los gremios de artesanos ya mencionados por Samayoa Guevara.

(11)AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines hereticos..."
 folio 36.

(12)AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines hereticos..."
 fol.42 v.

(13)En la declaración de 19 de septiembre de 1817, Samayoa dijo

...

"A la Merced comense á ir, desde Mayo o Junio
 pues antes no acostumbraba ir y iria como
 veinte veces unas por precisión y las mas por
 voluntad yo tambien le solia decir algunas
 veces que fuese, me iria a sacar y saldria yo
 con el unas doce veces poco mas o menos, y en
 tiempo de los pasquines seis o siete veces
 inclusivas en las doce sobredichas y como la
 mitad de estas veses seria para concurrir á
 las Yglesias a las festividades las demas

para ir a mi casa, ó algun paseo honesto. Como desde el principio del invierno poco mas ó menos fuimos al llano de la laguna de San Juan de Dios, hasta Agosto, unas diez veces, en tiempo de los pasquines serian cuatro veces á Jocotenango en tiempo de la feria iriamos como ocho veces, y antes dos ó tres comensando desde junio segun me acuerdo al Calvario mucho antes de los pasquines como desde el verano ó principios de invierno fuimos tres o poco mas veces no me acuerdo de los tiempos, pero en tiempo de los pasquines ó poco antes no me acuerdo aver ido ninguna ves al cerro del Carmen en tiempo de las fiesta de Nuestrra Señora que parece el 27,, de julio fui con el dos veces..." AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines hereticos ..." folio 42v.

(14) Francisco Samayoa expuso lo siguiente...

"...precento esta confesion espontanea acerca de la manera de trato familiar que he observado particularmente en este tiempo pasado de los pasquines hereticos, con el denunciado por mi Francisco Guadalupe Arevalo, y es en la forma que signo. Con ocacion de averme criado en compañia del susodicho desde edad de diez años estando el como de siete y aver continuado el en vivir en mi casa lo mas del tiempo hasta esta epoca que es de quince años algo mas..."

AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines heréticos..." folio 42.

(15) En su confesión Samayoa agregó ...

"...yo tambien he sabido andar solo por todas partes las veces que he podido en todo tiempo y he tenido mucho gusto asi tambien, sin ser menester ninguna compania de cualesquier secso, estado, o condicion, y solo con el sobredicho Francisco me he avenido tanto

(...)conociendo mi genio tímido pandoneroso y mas en tiempo que corría yo diligencias para tomar el estado eclesiástico con otros no me juntaba yo por mi genio naturalmente retirado de pocas palabras y amigos..."

AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folios 42v-43

(16) Samayoa dijo en diciembre de 1818 que...

"... en seguida aunque con preambulos, y demoras se descubrió conmigo para que lo delatara ante el Sr. Comisario de la Sta. Inquisición, movido de que no me resultara perjuicio por el trato familiar..."

AGCA A.4 Leg. 6927 Exp. 57859 folio 4

(17)AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 fol.54.

(18)AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 35 "Sobre los pasquines hereticos..."

(19)Es interesante en éste punto ver como José Domingo Carrillo, no encontró, para los años 1778-1788, evidencia de que grupos subalternos de la ciudad hubieran tenido acceso a la literatura, Carrillo dice...

"...la plebe urbana, dedicada a brindar algún tipo de servicio no tenía acceso a la lectura...."

(Carrillo Padilla, José Domingo, "Las Lecturas en Santiago de Goathemala 1778-1788" en revista "Estudios" 2-89, 3a. Epoca, IINAA Escuela de Historia, USAC, Guatemala 1989. págs. 53-72)

(20) AGCA B.85.1 Leg. 1148 Exp. 26383 "1829 Junio 3 Indiferente= El C. Pantaleón Moreno solicita se le pague la cantidad de ciento un pesos dos reales importe de unas fundas de morrion que hizo para los intrusos."

AGCA B.78.31 Leg. 748 exp. 17615 "C. Municipales -1829 nov. 6= Pantaleón Moreno, oficial de Sastre oriundo de esta capital solicita poner una lotería de villetes nombrados."

AGCA B.78.32 Leg. 748 Exp. 17622 "Municipalidad 1838 - Pantaleón Moreno solicita licencia para abrir una lotería."

(21) Probablemente Arévalo aprendió a leer y escribir desde la

niñez. Según Samayoa, Arévalo le había contado que...

"...ya en otro tiempo en Santo Domingo donde vivio el año de doce avia dado unos días en verso a dos coristas al Padre Fr. Francisco Salazar uno, y al Padre Yudice otro los versos que a mi me enseñó algún otro papel de los que avia hecho, tanto antes como en tiempo de los pasquines no contenían cosa digna de reprehension..."

AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 "Sobre los pasquines hereticos..."
folio 42

En la declaración de Samayoa denunciando a Arévalo como autor de los pasquines, dijo que había hablado con él...

"...sobre un libro que había robado al Declarante titulado Caleprino de Salas..."

El mismo Samayoa reconoció que Arévalo le había dicho que lo denunciara para evitar que el se viera implicado en el asunto por lo que la denuncia de Arévalo como ladrón pudo ser simulada. De cualquier forma la cita es evidencia de que Arévalo tuvo acceso a los libros que poseía Samayoa. AGCA A.4 Leg. 1 exp. 25 fol.41

(22) En diciembre de 1818, estando en prisión, Arévalo escribió lo siguiente...

"Yo P.S. no tengo ni quien se interponga por mi, ni ande a mi favor alguna diligencia, aunque me he valido de la pluma para suplicar, y pedir piedad, así al Ilustrisimo Sor. Arzobispo como al Sor. Comisario, pero todo a sido inútil..."

AGCA A.1 Leg. 6927 Exp. 57658 "Criminales - Juzgado 2o. -1818 -Sobre averiguar si se ha desesperado el negro Francisco Martines autor de los pasquines, segun lo indican los aparatos del parte del Alcaide".

CAPITULO III

COMO AREVALO PUDO EXPRESARSE DE ESA MANERA: La ciudad y la Sociedad.

A) La Sociedad en crisis?

Los acontecimientos que se han descrito se sitúan en el periodo de levantamientos anticoloniales en todo el continente. En Guatemala, la época ha sido situada dentro del llamado "proceso de Independencia" (1) o "momento de transición de la Colonia a la Independencia" (2) caracterizada por una "crisis generalizada" en la Capitanía General de Guatemala que se habría iniciado a finales del siglo XVIII con el agotamiento del "ciclo del añil". La situación "crítica" es descrita por el Dr. Pinto Soria de la siguiente forma:

"... la sociedad centroamericana de finales del siglo XVIII encerraba toda una gama de conflictos y contradicciones. Aunque oculta o desfigurada por el matiz religioso o étnico, que tomaron a veces los conflictos sociales, la principal de ellas se daba entre las masas populares y los grupos dominantes..." (3)

1. El artesanado de la ciudad en crisis.

Pinto Soria y Martínez Peláez comparten la opinión de que el período se destaca por "la creciente miseria imperante en esos años". Ambos señalan que particularmente en las ciudades se presentó una crisis severa del artesanado. En la ciudad de Guatemala la crisis se habría iniciado desde su traslación y agudizado con la apertura al contrabando de artículos europeos.

El traslado de la ciudad, en 1776, provocó que muchos artesanos abandonaran sus oficios y se convirtieran en carpinteros, herreros, albañiles y arquitectos. Es decir volcados a la demanda de mano de obra y a la labor de edificación de la nueva ciudad. Posteriormente esas multitudes se constituyeron en uno de los problemas más serios que tuvieron que afrontar las autoridades. Samayoá Guevara dice que...

"Estas multitudes conocidas a través de los papeles oficiales con el nombre de plebe o plebe ínfima, constituyen un serio problema para las autoridades y para el alma noble y sensible de algunos educadores como el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy y para algunas beneméritas instituciones como la Sociedad Económica de Guatemala. Multitudes de gentes paupérrimas, hambrientas, holgazanas, sin trabajo ni oficio, presas del alcoholismo, de la prostitución y otros vicios, alimento de cárceles y presidios..."

(4)

Durante esos años puede verse una clara desorganización de los gremios. Las ordenanzas son anticuadas e ineficaces y el monopolio ejercido por los gremios anteriormente, no pasa de ser una mera pretensión ya que ejercen tanto agremiados como no agremiados.(5)

La concentración de "multitudes suburbanas" en la Nueva Guatemala fue uno de los problemas más serios para las autoridades. Una

multitud ociosa, hambrienta, miserable, sin ocupación ni oficio definido era sin lugar a dudas un foco constante de viciosos y delincuentes.

Los artesanos, a pesar de no ser considerados por Severo Martínez como elementos capaces de emprender acciones solidarias de grupo (por sus propias contradicciones internas de carácter económico), si llegaron a ser considerados como una amenaza social. (6)

Esto obligó al Estado colonial a tomar algunas medidas para "neutralizar el creciente descontento de ese sector de la población." (7)

Hubo varios intentos por restablecer los gremios, elaborándose para el caso dos proyectos de reglamentos generales. El primero estuvo a cargo de la Sociedad Económica en el año 1797 y el segundo en 1811, trabajo para el que fue comisionado por el Ayuntamiento don Antonio Juarros. Sin embargo ninguno de los dos estuvo nunca en funcionamiento ya que las Cortes de Cádiz, por decreto de 8 de junio de 1813, declararon abolidos los gremios. (8)

En 1797 fray Matías de Córdova ya miraba como algo muy preocupante el nivel de desocupación de los artesanos:

"Los artesanos o no necesitan de trabajar, o no tienen quien los ocupe. Hablando pocos españoles que los necesiten, así mismo en poco tiempo quedan desocupados. Porque aún en ésta Ciudad, en donde hay más que trabajar, no es proporcionado el empleo al número de artesanos..."

Matías de Córdova suponía que de las treinta y seis mil almas que vivían en la ciudad, la mitad eran artesanos dedicados a un gran número de oficios...

"...será creíble que mil sastres puedan tener ocupación en la Ciudad? Lo cierto es que si se pregunta a los Maestros de Oficiales, dirán que se les presentan mozos buscando acomodo, y los despiden por no haber que

hacer..."(9)

2. El control espiritual de la crisis.

El arzobispo Cayetano Francos y Monroy, compadecido de las multitudes ociosas vió como solución al problema la fundación de las escuelas de primeras letras de San José de Calasanz y San Casiano Obispo. Su exposición fue la siguiente:

"Las Revoluciones de los imperios, las guerras que los riegan de sangre humana, las novedades tan peligrosas a la Religión, y a las costumbres, que otro origen han tenido que la falta de educación pública, único freno que sabe moderar a tiempo las violentas pasiones del hombre, sin el cual va este creciendo entregado así mismo, y dejado en las manos de su propio consejo. Todas estas consideraciones nos hacían mirar con sumo dolor que esta misma causa tenían los delitos tan frecuentes en esta Capital, la embriaguez tan extendida, las riñas y pendencias acompañadas de palabras escandalosas e insolentes, las heridas y homicidios tan repetidos, ejecutados los más por jóvenes de corta edad. Desde luego, concebimos la idea de remediar tantos males en la fundación de escuelas, único medio eficaz para el que teníamos únicamente arbitrios". (10)

A la Iglesia le correspondió el rol de controlador espiritual dentro del papel neutralizador mencionado anteriormente. Pinto

Soria, refiriéndose al reglamento de artesanos creado en la época dice que:

"Todo artesano tenía obligación de pertenecer a la Hermandad religiosa que agruparía a todos los miembros, y a ningún oficial se le permitía presentar el examen para maestro si no contaba con certificado extendido por un párroco en que constara que dominaba completamente la doctrina cristiana." (11)

El dominio de la población se ejercía por medio de la ideología religiosa. Alejandro Murure menciona como, luego de la insurrección de San Salvador, el recién electo Arzobispo Casaus y Torres mandó al recoleto Fr. José Mariano Vidaurre y a otros misioneros para que "...fuesen a predicar contra los insurrectos." (12)

B) Los conflictos y las contradicciones.

1. La tradición de protesta "pasquinera"

Ya desde 1781 el ayuntamiento de la ciudad había solicitado al Obispo la promulgación de censuras eclesiásticas, "para contener la circulación de pasquines, versos y coplas satíricas..." puestas en circulación desde el 23 de septiembre de ese año. (13)

En 1758 se da en Guatemala la protesta utilizando la palabra escrita en forma de "libelos o pasquines". (14)

Carmelo Saénz de Santa María menciona que como reacción de extensos sectores de la población guatemalteca contra los Jesuitas "...los libelos habían inundado la ciudad..." (15)

Pero la "protesta pasquinera" no fue patrimonio exclusivo de los intelectuales. El 12 de noviembre de 1766 se produjo una protesta colectiva, como consecuencia de la creación de los estancos de

tabaco, aguardiente, pólvora, agua regia y naipes. Los gremios compactados eligieron sus representantes y elevaron un memorial que decía:

"Nosotros los pobres pedimos la justicia de darle a cada uno lo que es suyo, como lo manda Dios en el séptimo mandamiento, de no tomar, ni tener, ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño, como están haciendo lo contrario con términos hábiles, quitándole a cada uno lo que es suyo, con estancos, aduanas y alcabalas..."

Al día siguiente se emitió un real acuerdo extraordinario para investigar el origen de los pasquines que habían circulado la noche anterior pidiendo la anulación de los impuestos. La protesta tuvo tal impacto que hubo de celebrarse una sesión secreta del cabildo para hacer ver al superior Gobierno "...el peligro de una sublevación..." (16) Una semana después se suspendió el cobro de la alcabala a los "oficiales, menestrales, pulperos y tenderos..." (17) El temor a la agresividad de la multitud fue tal que se repartió maíz entre los vecinos para aplacarlos. (18) La protesta se fue extendiendo, dando lugar a que se temiera una sublevación popular. (19)

Las protestas por el establecimiento del estanco del aguardiente y por la "baja en los precios de tabacos" eran indudablemente peligrosas. Se estaba limitando el acceso a los productos de consumo más popular. Se sabe que la población negra, traída como esclava a éstas tierras, toleraba muchas cosas, pero no que se le limitara el consumo del mejor tabaco. (20)

Los temores sobre una rebelión de la "plebe" continuaron. En julio de 1768 se tuvieron que tomar medidas para prevenirla, debido a un papel que circuló con el siguiente texto:

"llegó la hora en que por mano de VV.PP. pidamos más gabelas, más pechos, más extorciones, más vueltas al cordel, a ver si a la tiranía le ha quedado más que dar..." Los más firmes defensores de esta ciudad y sus Provincias". (21)

Posteriormente, en el año 1892, se presentaron en la ciudad algunas manifestaciones de descontento tales como el motín de los tejedores del barrio de San Sebastián, acudillado por el poeta y periodista Simón Bergaño y Villegas. Desde enero de ese año circularon "pasquines infamatorios y sediciosos" que fueron mandados quemar por la Real Sala del Crimen. (22)

Los pasquines circularon en todo el Reino durante todo ese año. Sin que las averiguaciones lo atribuyeran a un determinado grupo.

El peluquero Agustín Vilches fue también reducido a prisión y juzgado por el Tribunal de Fidelidad, por incitar a los artesanos en contra de los españoles.

El encabezamiento de la causa seguida en su contra decía:

"Por una prodigiosa casualidad he sabido ayer de persona fidedigna que Agustín Vilches negro de este Vecindario y de Oficio Peluquero se ha empleado estos días en visitar las tiendas de los artesanos tomando de oficio el persuadirles ser falsa la instalación de la Suprema Junta Soberana Nacional ..." (23)

Samayoa Guevara dice que uno de los objetivos perseguidos en la incautación de los bienes de Agustín Vilches...

"...era la sospecha de que fuera uno de los autores de libelos y pasquines que esos días circulaban, incitando a la rebelión y desobediencia contra las autoridades españolas.

En realidad, desde los primeros días del mes de enero de 1898 se dió una proliferación de "pasquines y libelos" por las más variadas causas. Esto provocó que el 25 de abril de 1899 se emitiera un bando que fijaba penas muy severas para los "pasquinos", que iban desde las multas, presidios, destierro y pena de muerte, según la gravedad de lo expresado en los papeles. (24)

C) Actitudes radicales.

El temor a sublevaciones de la población negra no era infundado. Existe evidencia de levantamientos de esclavos desde los primeros años del siglo XVIII. (25)

Horacio Cabezas afirma que negros republicanos haitianos fueron los primeros en exponer y defender ideales antiesclavistas y de igualdad ciudadana en Centroamérica. Como consecuencia de la insurrección negra en Haití en 1791 la corona española permitió que muchos negros insurrectos pasaran a sus colonias. Cabezas menciona como con la evolución de los acontecimientos en Santo Domingo se tomaron medidas preventivas tendientes a sacarlos de los oficios de armas y convertirlos en agricultores.

"Los negros haitianos, ya despojados de sus armas, intentaron hacer uso de las vías pacíficas para que sus derechos no siguiesen siendo ultrajados, y así escriben a las autoridades de la audiencia recordándoles los servicios prestados a la corona y que las condecoraciones y grados militares los habían conseguido en el campo de batalla defendiendo sus intereses, y que su derecho a vivir donde querían se derivaba del hecho de ser personas humanas..."

El temor a las milicias negras y a sublevaciones esclavas hizo según Cabezas, que se mencionaran en el acta de independencia otorgándoles derechos ciudadanos.

Horacio Cabezas afirma que las autoridades coloniales...

"...temieron a la población negra "republicana" más que a los libros de los ideólogos de la Revolución Francesa."(26)

Los negros fueron según Cabezas más perseguidos que los poseedores de literatura prohibida.

**D) Un breve respiro intelectual:
Las Cortes de Cádiz**

Los sucesos relacionados con la abdicación de Fernando Séptimo y la creación de las Cortes de Cádiz tuvieron un significado muy especial. Particularmente debe señalarse el espacio que se generó con la supresión temporal del Tribunal del "Santo Oficio" (1813-1815) y especialmente la emisión del decreto de la "libertad de emisión del pensamiento". Es conocido que durante ese período circularon (e incluso se reeditaron) en la Capitanía General de Guatemala, una serie de libros que posteriormente fueron de circulación prohibida. Esto habría provocado la difusión de ideas no compartidas por el Estado colonial en la región. Durante ese breve espacio de dos años mucha gente pudo hacerse de literatura que hasta ese momento había sido restringida. Posteriormente con la reinstalación de la Inquisición hubo de procederse a emitir nuevamente una serie de disposiciones tendientes a sacar de circulación todas las ideas contrarias a la monarquía.

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) Martínez Peláez, Severo . "La patria del criollo", 5a. Edición, San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1979, pág. 333.
- (2) Pinto Soria, Julio César . "Centroamérica, de la Colonia al Estado Nacional (1800-1840)" Guatemala, Editorial Universitaria, 1986, pág. 7.
- (3) Pinto Soria Ibid. pág. 8
- (4) Samayo Guevara, Néctor Humberto . "Los Gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524-1821)" Guatemala, Editorial Universitaria, 1962. pág. 50.
- (5) Samayo Guevara "Los Gremios..." pág. 50.
- (6) Pinto Soria Ibid. pág. 21
- (7) Pinto Soria Ibid pág. 21
- (8) Samayo Guevara. "Los gremios de artesanos..."pág. 31
- (9) Samayo Guevara. "Los Gremios de artesanos.." pág. 55
- (10) AGCA B.89.6 Leg. 1079 Exp. 23067. (Citado por Samayo Guevara en "Los Gremios..." pág. 53-54. [El resaltado es mio.E.G.]
- (11) Pinto Soria Ibid pág. 22
- (12) Marure, Alejandro , "Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro-América" Tomo primero , (1a. Edición 1837) 3a. Edición Librería de la Viuda de Ch. Bouret. París, México 1913, pág. 6.
- (13) 27 de septiembre de 1701.-El ayuntamiento eleva al obispo exposición en que solicita que éste promulgue censuras ecle-

siásticas, para contener la circulación de pasquines, versos y coplas satíricas, puestas en circulación -manuscritas- desde el 23.

Pardo, José Joaquín, "Efemérides de la Antigua Guatemala 1541 - 1779" (3a. Edición Guatemala 1984) 1 edición Guatemala, Editores Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia y Biblioteca Nacional, 1944, pág. 181

- (14) El rastreo de los "pasquines o libelos infamatorios" es realmente interesante. Las ideas publicadas utilizando éste medio son tan variadas que van desde la protesta popular por diversas razones hasta los dedicados a personas particulares, en son de burla como este:

"Aviso al Publico. Que los Toledos son mulatos mandingas, hijos de la Anselma tamalera que fue hace poco en Guatemala Viejo, publicamente en los Portales, lo dice Juan Cecundino que se queja del estado á que há llegado este Pueblo."

(AGCA B2.12 Leg. 41 Exp. 914)

Otros contienen burlas en forma de listados de Libros, tratados y comedias publicando asuntos privados de personajes de la época muy a la manera de los "boletines del Honorable Comité de huelga de Todos los Dolores" de la actualidad...

"... Trabesuras de pantoja don José del Barrio= El valor de la nobleza Don José Rios el tasador = Gloria de España Don Gerónimo Asencio= Racionalidad de los Brutos don Manuel Garcia Muro"

- (15) Saéñz de Santa María dice:

"Mientras duró en la silla arzobispal Figueredo y Victoria, la tempestad antijesuitica no pasó de primeros escarceos; a él acudió en solicitud de amparo el rector de la Compañia, cuando los libelos habian

inundado la ciudad..."
 El asunto llegó a la Inquisición mexicana. Al describirlos,
 Saénz de Santa María dice:

"Aparte de libelos como un diálogo "En verso
 entre Marica y Perico..." y otros semejantes,
 el padre Juan de Terrasa compuso un Tratado
 apologético sobre la proposición que da por
 lícito el caldo de carne en día de ayuno..."

(Saénz de Santa María, Carmelo. "Historia de la educación Je-
 suitica en Guatemala. Parte I. Periodo español (siglos XVII
 y XVIII) Madrid, Publicación conjunta del Colegio Liceo
 Xavier, Instituto Gonzalo Fernández de Aviedo, Universidad
 de Deusto y Universidad Rafael Landivar, 1978, págs.
 231-232.

(16) 18 de noviembre de 1766.- El acta del cabildo celebrado por
 el ayuntamiento en esta fecha, registra el siguiente acuerdo:

"Teniendo presente la alteración y conmoción
 en que se ha reconocido esta; el público de
 gentes que han acudido a la casa del señor
 Alférez Real, a la del señor Alcalde de
 primer voto y otras partes y a la religión de
 San Francisco, con papeles y representaciones
 en que aspiran a la extinción de los estancos
 y otras expresiones y exclamaciones de
 pobreza, con algunas proposiciones conminato-
 rias de que se teme una sublevación y con
 ella mucha ruina a lo más florido de la
 república y nobleza y perjuicio de los seño-
 res ministros superiores y religiones.
 Acordaron dichos señores, el tomar consejo de
 personas letradas, sobre si sería bien el que
 este Ilustre Ayuntamiento, hiciése alguna
 representación, sobre lo que en el específico
 pulsa y recela: para cuyo fin se solicitó por
 medio del señor don Cayetano Pavón, al señor
 Doctor don Juan Antonio Diguero, cura rector
 del Sagrario de esta Santa Metropolitana
 Iglesia, Provisor y Vicario General de esta
 Arzobispado en sede vacante. Y habiendo pare-
 cido presente dicho señor doctor y propúesto-

le por el ilustre Ayuntamiento la materia de que va hecha relación y los recelos referidos, tomándole dictámen de si sería conveniente de que la ciudad formalizase alguna representación en el asunto: habiendo sido el dicho señor doctor de parecer que convenía el que se hiciese presente, con secreto, al Superior Gobierno lo que ocurría y pedir su superior providencia. Se acordó que se pusiese en práctica la representación, recomendando a dicho señor doctor la formación del escrito correspondiente, para la siguiente audiencia, de cuyo escrito se acumule aquí un tanto, con las firmas de los señores que concurrieron..."

Pardo, José Joaquín , "Efemérides de la Antigua ... ob. cit. pág. 198

- (17) 13 de noviembre de 1766.- El real acuerdo extraordinario, inicia autos sobre investigar el origen de los pesquines [sic] que circularon manuscritos en la noche del 12, pidiendo la abolición de los impuestos creados para sostener los estancos de aguardiente y tabaco.

Pardo, José Joaquín , "Efemérides de la Antigua ..." ob. cit. pág. 189

- (18) 28 de noviembre de 1766.- Ordena el presidente al ayuntamiento que apronte toda la cantidad de maíz que sea posible, para ser repartido entre la gente de los barrios adyacentes a la ciudad de Santiago. Esta medida, dió como resultado el descenso de "...la agresividad de la multitud..."

Pardo, José Joaquín , "Efemérides de la Antigua ..." ob. cit. pág. 198

- (19) 19 de diciembre de 1766.- En cabildo de esa fecha, es recibida una carta suscrita por Gaspar Rodríguez Matamoros y Llevados (Ometepe, 25 de octubre), dando parte de que en varios pueblos hay indicios de sublevación, por el establecimiento de los estancos de tabaco y aguardiente y por el cobro de alcabalas.

31 de diciembre de 1766.- Pone en noticia del rey, el presi-

dente de la audiencia, temerse sublevación popular, protestando contra el establecimiento del estanco de aguardiente, a favor de las rentas reales y por haber decretádose la "baja en los precios de tabacos" que deben ser comprados únicamente por el gobierno, para su expendio.

Pardo, José Joaquín , "Efemérides de la Antigua ..." Ob. cit. pág.190

(20) Una gran cantidad de esclavos negros fueron destinados a la construcción de la Fortaleza de Omoa. En los gastos para erigir tal obra puede verse la cuenta por consumo de tabaco para los esclavos.

(21) Pardo, José Joaquín, "Efemérides de la Antigua ..." Ob. cit. pág. 193

(22) AGCA B2.12 Leg. 41 Exp. 917 folio 1 "23 de enero de 1898 - Oficio del Capitán General Antonio González dirigido al Oidor Alcalde de Corte don Francisco Camacho, ordenándeles tome medidas para averiguar el autor o autores de los pasquines y libelos circulados en estos días en la ciudad de Guatemala."

AGCA B2.12 Leg. 41 Exp. 914 folio 1 "Testimonio de los pasquines mandados quemar en cumplimiento del auto proveido por la Real Sala del Crimen de fecha 23 de marzo de 1898"

(23) Samayoa Guevara, Héctor Humberto . "Proceso contra el Peluquero Agustín Vilches" en "Ensayos sobre la Independencia de Centroamérica" Guatemala, publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1972, págs. 191-221

(24) Samayoa Guevara. "Proceso contra el peluquero ..." Ob. cit. pág. 204

AGCA B.12 Leg. 41 Exp. 917 folio 45 "Auto proveido por la Audiencia fijando penas a los autores de pasquines o libelos infamatorios o subversivos. 25 de abril de 1898"

(25) 5 de noviembre de 1726.-El alcalde de la ciudad Diego de Batres, no asiste al cabildo de esta día, por haber hecho viaje a reprimir la sublevación de los negros esclavos de las haciendas de El Anís y de la Compañía.

14 de septiembre de 1764.- En el sitio nombrado La Berrada, en las inmediaciones de Omoa, cinco negros asesinan a don Eusebio Cabeza de Vaca, sobrestante de la obra del castillo de San Fernando (de Omoa). El 26 de agosto de 1767, el real acuerdo aprobó la sentencia a muerte contra los asesinos. Pardo, José Joaquín, "Efemérides de la Antigua ..." Ob. cit. págs. 130 y 134.

(26) Cabezas dice que...

"...fueron negros haitianos, que habían luchado por su libertad, los primeros en dar a conocer a algunos sectores populares, en especial a integrantes de las milicias, de distintas regiones de Centro América -Granada, León, Chiquimula, Suchitepéquez- las luchas por la libertad que se desarrollaban en Francia por el pueblo pobre (sansculottes) y en Haití por la población negra y mulata."

Agrega que:

"... fueron los negros haitianos "republicanos" los mejores difusores en Centro América del mensaje de los Derechos del Hombre entre los sectores populares."

Cabezas, Horacio . "Revolución Francesa y abolición de la esclavitud: su proyección en el Reino de Guatemala" en "Tres enfoques sobre la Revolución Francesa" Edición extraordinaria en Conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa 1789-1989, Cuadernos de Investigación, Guatemala, Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Págs. 48-74.)

CAPITULO IV

EL DISCURSO DE AREVALO:

El contenido de los pasquines

A) Temática:

En la colección de "pasquines heréticos" de 1817 puede verse claramente la existencia de por lo menos 6 series temáticas:

1. ENSEÑANZA DE UNA "NUEVA DOCTRINA":

- 1.1 Renuncia del cristianismo.
 - a) Despedida de Dios y del cristianismo.
 - b) Renuncia del bautismo.
- 1.2 Mandamientos.
- 1.3 Credos.
- 1.4 Autos de esperanza.
- 1.5 Autos de caridad.
- 1.6 Indulgencias.
- 1.7 Burla de los símbolos del cristianismo:
 - a) Una comulgación sacrilega (con agravios a Jesu-quito y Te deum)
 - b) Azotes a un crucifijo.
 - c) Cuestionamiento del "Mesias cristiano"
- 1.8 Hacerle guerra a la Iglesia.
 - a) Insultos a Dios, a los Santos y a los Ministros de la Iglesia.
 - b) Los cristianos son malvados y traidores.

2. DIALOGOS ENTRE "BATO Y FLORA":

- 2.1 "Pronóstico del año 1818 entretenido entre 2 Bato y Flora"
- 2.2 Versos dedicados al Dios niño y a la Virgen María.

3. DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE MEXICO.

4. "LOS TRABAJOS Y MISERIAS DE ESTA VIDA"
5. "REBONDILLAS A LOS MONTES"
6. "REBONDILLAS A GUATEMALA"

1. "Enseñanza de una Nueva Doctrina"

"Amigos, buena va saliendo la trasa que hemos dado en ir poco a poco enseñando nuestra Doctrina la qual la empiezan a creer varios..."

Esta es una serie temática claramente identificable dentro del conjunto de pasquines elaborado por Francisco Arévalo.

La esencia de esta "Nueva Doctrina" es la negación de la existencia de Dios, del Cielo, del Infierno y de la Inmortalidad. El objetivo de su difusión era "desengañar a los creyentes y sacarlos de las tinieblas".

(1)

1.1 Renuncia del Cristianismo:

a) Despedida de Dios y del Cristianismo.

"... el cielo tiemble, (si es que existe) al ver la despedida, que tube con dios ..."

Cuatro de los pasquines de Arévalo se refieren a la renuncia del cristianismo y a la despedida de Dios.

La separación del cristianismo incluye las respectivas despedidas del Papa, del Arzobispo, de la "Santa Iglesia" y de Dios.

En muchos de los pasquines, Arévalo menciona el "gran amor" que anteriormente le tenía a la Iglesia. Se refiere a ella en ese momento como "traidora"; habla además del horror que le tiene y que en ese momento la Iglesia se ha convertido en una enemiga a la que hay que hacerle guerra. (2)

Señala al cristianismo y a los cristianos en general.

b) Renuncia del bautismo.

"En mi bautismo bino el
espíritu Santo (si es que lo
hay).

Pues ahora lo buelbo, en
figura..."

Varios de los pasquines de Arévalo fueron hechos en estampas con hermosos grabados alusivos al cristianismo. El "pasquintero" los utilizó invirtiendo su contenido simbólico para difundir su abandono del cristianismo. De forma que, para exponer su renuncia del bautismo, se aprovechó de una estampa con un grabado del espíritu Santo, diciendo que lo devolvía en figura.

1.2 Mandamientos:

Dos de los pasquines tienen el título "mandamientos".

Muy lógicamente una "Nueva Doctrina" debía incluir nuevas bases. En contraposición a los 10 mandamientos cristianos aparecieron 12 mandamientos herejes, en dos versiones.

La primera fue esta:

"Mandamientos.

- 1º Amarse, asimismo, sobre todas las cosas.
- 2º Aborrecer el nombre de dios.
- 3º Profanar las fiestas; y templos.
- 4º Aborrecer, a los que quieren ser superiores.

- 5º no matar.
 - 6º Dar rienda, a la fornicacion.
 - 7º no urtar.
 - 8º Declararse enemigo de la iglesia.
 - 9º cer amigos de nueva Doctrina.
 - 10º No creer lo que no hemos visto.
 - 11º Burlarse de las indignas seremonias de la iglesia.
 - 12º Aborrecer de alma a los eclesiasticos.
- etc. se continuará " (3)

El otro pasquin de "Mandanientos" es notoriamente más radical. Me parece que el discurso de Arévalo tendió a polarizarse como producto del escándalo causado y de las reacciones oficiales contra los pasquines. El texto es el siguiente:

"Mandanientos

- 1º Aborrecer ha Dios, sobre todas las cosas: y a la iglesia y obispos.
 - 2º No tener el Nombre de Dios.
 - 3º Profanar las fiestas, y templos.
 - 4º Bessourar a los superiores.
 - 5º Matar a los frelles, y Monjas.
 - 6º fornicar a toda clase de personas.
 - 7º Tomar las armas contra la infame inquisicion.
 - 8º que si echan Anatema por nuestra verdadera Doctrina; matar al que lo mandare.
 - 9º No aser caso del Juguete de la excommion; pues son palabras.
 - 10º Cagarse en las Santos, y en la iglesia.
 - 11º Rogar al DYABLO, que el principe que nasca; sea gran erege.
 - 12º Desir: Jesus es un tonto: Jesus es un loco: Jesus es un caballo: Jesus es un burro & .&."
- (4)

En éste pasquin, Arévalo se refiere exclusivamente al cuestionamiento del orden divino, no del terrenal.

El otro pasquin relacionado con el credo cristiano apareció bajo el título de "Verdadera Doctrina", su texto es el siguiente:

**"Verdadera
Doctrina
Verdadera**

No creas que Dios existe
No creas que hay cielo o gloria.
No creas en pena, o infierno
Ni creas lo que no has visto.
No creas lo que predicán los sopilotes y Freiles.
No creas esa doctrina que enseñan en las
parroquias
cre en mí; yo soy el Mesias verdadero.
Non est Deus sed
ego" (6)

Nuevamente el elemento común es la negación de la existencia de Dios, del cielo y del infierno.

1.4 Autos de esperanza

Dos de los pasquines se refieren a este tema. Bajo el título de "Autos de esperanza" se habla de extender la "Nueva Doctrina" por toda la Iglesia católica y de hacerle la "mas cruda guerra" a la Iglesia. Habla de sacar a todo el mundo de las tinieblas y que crean que él es el "Mesias prometido".

Nuevamente aparecen elementos comunes:

- no hay Dios
- no hay cielo
- no hay infierno
- no hay eternidad
- no hay castigo
- no hay premio

- no hay inmortalidad
- no es cierto lo que predicán los "frailes y sopilotes"

1.5 Autos de Caridad.

En el pasquin titulado "Autos de Caridad", Arévalo demuestra sus conocimientos. Aquí podría haber sintetizado el producto de sus lecturas y discusiones.

"Autos de caridad

te amo Dios mio, con tanto exeso, que ya quisiera acabar con buestro nombre: en toda la tierra.

te amo y quisiera amarte, como os amo, Diodesiano, Maximiano, Neron, Daciano, Napoleon, y otros semejantes.

te amo como os ama la turquia.
 te amo como os aman los mas perdidos erejes
 te amo como os aman los pecadores, y diablos
 te amo como os aman los arrianos, y brujos.
 te amo como os aman los frailes, y sopes, con ipocresia, y mentira.

te amo como el presidente, con fantasia, y porque no se diga.

te amo como el raton, al gato, como el tigre al Leon, como presidente al Rey.
 y como el obispo, al Papa: pues los aborresen se proseguira." (7)

El tema de este pasquin podría haber sido "no todos aman a Dios". Es interesante porque Arévalo habla de una época llena de hipocresías y mentiras. La fidelidad hacia Dios es cuestionada en los mismos términos que se cuestiona la fidelidad entre sus representantes. Estos últimos serían los primeros que cumplen con "no amar a Dios".

1.6 Indulgencias:

Solamente uno de los pasquines menciona el tema. Prometiendo indulgencias al que crea que no hay indulgencias...

"Desima
 en balde tienen las ciencias
 los sabios y los Doctores
 pues yo sabiendo primores
 digo que no hay indulgencias,
 y con grandes indulgencias
 prometo al que me siguiere
 y contra christianos fuere:
 quantiosos premios juntos.
 Las dichas a los difuntos,
 no alcanzan: aunque quisiere.
 Philosopho" (8)

1.7 Burla de los símbolos del cristianismo:

Una de las líneas desarrolladas por Arévalo en sus pasquines fue la de burlarse de los símbolos cristianos, como prueba de que no existiría ningún castigo divino por ello.

Los pasquines que entran dentro de esta temática abarcan tres asuntos:

- Una comulgación sacrílega (con "agravios a Jesu-quito y Te deum")
- Azotes a un crucifijo.
- Cuestionamiento del "Mesias cristiano"

Sea una "bufonada grosera" de los ritos cristianos. Como puede notarse se hace mención de los azotes como un castigo. Debe azotarse a los malos.

Dentro de los insultos se menciona nuevamente la palabra traición resaltando además que el crucifijo es el "mayor ipocrita".

1.3 Hacerle guerra a la Iglesia

a) Insultos a Dios, a los Santos y a los Ministros de la Iglesia

Una cantidad considerable de pasquines contienen insultos a Dios, a los Santos y a los ministros de la Iglesia invitando además a hacerles guerra. La mayoría de los dedicados a los Santos fueron hechos sobre estampas con grabados alusivos a los mismos (de igual forma que el pasquín de renuncia del bautismo, ya mencionado). De ésta forma Arévalo utilizó los hermosos grabados de Garci Aguirre como el de "Sanctus Petrus Nolascus", y el "Divo Hieronimo Presbitero ecclesiae" para dirigir sus ataques hacia San Pedro y San Gerónimo. También atacó a San Bartolomé, a San Luis y a Santiago. Los pasquines con insultos eran como el siguiente:

"Me cago en Dios
y en sus Ministros es
verdad carajos
"yo llo Sy s

"Aviso
Oy es Santiago,
en él
me cago
yo llo item
illi novum" (9)

b) Los cristianos son malvados
y traidores.

Varios pasquines tocan claramente éste punto. El siguiente pasquin sería el más representativo:

"Pregunto.
que ombres adoran a
Jesus? Resp. Los
ipocritas, Falsarios,
insurgentes, traidores,
Freiles, los ombres
Freneticos, locos, imbalidos,
y indios.
Porque el dicho Jesus,
es como ellos, de
malbado, y traidor." (10)

2. Diálogos entre "Bato y Flora"

Realmente me parece que esta serie no corresponde a los elaborados por Francisco Arévalo. El "pasquinero" declaró que sabía que otras personas se estaban dedicando a la misma tarea y que necesitaría ver los pasquines recogidos por la Comisaría del Santo Oficio para identificar los suyos. En ésta serie no aparecen elementos comunes con los mencionados en la "Nueva Doctrina" y su interpretación resulta realmente compleja. Son dos los temas abordados en forma de diálogo entre "Bato y Flora"....

2.1 "Pronóstico del año 1818
entretenido entre 2
Bato y Flora"

Bajo éste título se pronostican en forma de "sentencias" una cantidad de malos deseos a las personas en general...

"Pronostico del año de 1818
entretenido entre 2
Bato y Flora.

Bato
Para que estas mis sentencias
yeguen a saberlas todos
pido me escuchen señores
que en suma quiero decirlo

Sera efecto para quien
pensando ganar sinquenta pesos,
en alguna feria
se le pierde el principal

Sera efecto desdichado
para el que yendo a casarse
con una Doncella, rica,
le sale un impedimento

(...)"

En éste pasquín se mencionan una gran cantidad de deseos que las personas anhelaban: adquirir honores, tener hacienda, hallar un tesoro, etc. pronosticando siempre lo contrario. Se incluyen además una cantidad de "malos deseos" como el que cito:

"(...)
Sera efecto extraordinario
al que teniendo dos hijos,
al uno, he puesto en la horca,
y al otro, loco perdido.
(...)"

El pasquin concluye de la siguiente manera:

"(...)
 Sera efecto para quien
 estas cosas no creyere,
 y pensando el ser essento
 todo aqueste le comprende

Sucederan otras cosas
 si quisiere el de lo alto,
 que es absoluto señor
 y sobre de todo Reyna
 Fin." (11)

2.2 Versos dedicados al Dios niño y a la Virgen María.

Algunos pasquines se incluyen dentro de esta temática. Aquí también se presenta una gran dificultad de análisis por su complejidad, indudablemente por el desconocimiento del contexto en que se concibieron. Son de esta forma:

"Bato. Desima.

Mi Dios, mi niño Jesus
 tu eres mi vida, y consuelo,
 y pues binistes al suelo
 sin duda es a darnos Luz:
 Oy cogere mi Arcabus
 y en señal de mi alegría
 le dispararé este día:
 Señor, ya boy por mi suegro,
 Para desir, que me alegro,
 de que nascáis de Maria. (vale)

Flora. Octava

Ya puedo ser arismetá
 que metá; puedo ser pia
 o mejor dire cageta
 que digo Virgen María;
 que mi marido es ya poeta,
 No he de tener alegría?
 de esta ciencia, no esperada?
 de que me quedo pasmada."(12)

3. Descripción de la ciudad de
México

Este es un único pasquin que apareció exactamente bajo el título "Descripción de México" y sería muy aventurado atribuirselo a Francisco Arévalo. Es difícil encontrar las razones por las que se consideró heréticos a estos versos ya que no aparece ninguna referencia a la Iglesia, ni cuestionamiento alguno de "lo divino".

"Descripción de México
 Imperio de Motesuma
 fuiste; del Mundo farol:
 ciudad que asta el mismo sol
 se para a ber tu fortuna
 (...) (13)

4. "Los Trabajos y miserias de esta
vida"

Esta serie apareció en varias "lecciones y tratados" de acuerdo a las etapas de la vida humana: infancia, puericia, y juventud. Es una descripción de todos los defectos humanos a través del tiempo. Inicia desde el mismo nacimiento ...

"(...)
 el hombre nace desnudo,
 como ha todos es notorio
 nace embuelto en una piel
 que da grande asco mirarla
 el primer bisage que ase
 es yorar muy tiernamente,
 como quien conoce ya
 las miserias de esta vida
 (...)"

Todas las "Lecciones" estan rematadas al estilo de la "Nueva Doctrina"

"el que esto lea:
 crea que no hay Dios: y que
 Dios es un cabayo, y Jesus es
 un burro

crusificado por adultero
 infame, ladron, echicero
 fasiaeroso, usurario da."

"No hay infierno
 no hay Dios
 no hay Cielo" (14)

5. "Redondillas a los montes"

En este pasquin se hace una exaltación a las bellezas de la naturaleza. Su autor habla de los cerros, de los árboles y las flores, de los barrancos y las fuentes cristalinas, de las frutas y las enramadas, etc. concluyendo con la afirmación "no hay Dios"...

"(...)
 Buestros encumbrados cerros
 con los arboles y flores
 son una selba de amores
 con mescla de regosijos,

Los soberbios alcornoques
 y los pinos encumbrados,
 de todos, son celebrados
 por su corpulencia alliba.
 (...)” (15)

6. Redondillas a Guatemala.

Este es un pasquin realmente notable. La transcripción íntegra es obligada...

"Redondillas a Guatemala

gracioso huerto de America,
 linda luz del cristianismo
 columna sois de la iglesia
 y dispensa de la Pas

y aunque abis sido seguida
 de infortunios, y tristesas;
 La guerra a ti no ha yegado
 como a todos es notorio

3. Tu solemne fundacion
 se aserca a tresientos años:
 primero fuiste fundada
 en la antigua Ciudad Vieja

4. Una inundacion tubiste,
 no completos los ocho años
 despues de tu fundacion
 y aun no paro solo en esto

5. ciento ochenta años pasaron
despues de esta inundacion
cuando bino un terremoto
yamado de San Miguel.
6. treinta y dos años despues
tuvistes otro dilubio;
Diluvio, y tormenta de agua
tuviste un año despues.
7. tuviste un gran terremoto
ase años, 66,
y ase ya cinquenta i cinco
que tuviste otro dilubio
8. todo esto otro susedio
en la antigua Guatemala
una legua de distancia,
de su fundación primera
9. Once años de paz gosabas
cuando bino un terremoto,
que os dejo sin edificios,
yamado de Sta. Marta.
10. A los tres años despues
fuistes luego trasladada
al llano de la culebra
en que reposais ufana
11. Fuistes aqui recibida
de una peste de viruelas
en que murió la florido
y solo quedaron viejos.
12. Abis gosado de Pas
y de algunas nobedades,
mas la mayor nobedad
es la suma de pobreza.

13. Lugar sois tan miserable
que al peregrino que yega
a pedirte una posada
se la negais con soberbia
14. pero estais tan inconstante
para el beber, y el matar
15. sois un lugar tan amargo
que en vos, solo es desdichado
el que no sabe de amores
y el que no presta, ni miente
16. Teneis ya, tantas tabernas
ya publicas, ya privadas
que ya es orror el mirar
tanto frasco de Aguardiente.
17. Dejo aparte las traiciones,
embustes, robos, pobreza
chismes, enojos y pleitos,
terribles muertes, y estragos.
18. Porque contarias seria
contar del mar las arenas
de los Arboles las ojas
y del cielo las estreas.
19. os dijera yo cositas
de las que aqui se esprimentan
pero ya yo quiero aqui
acabar las Redondias
20. Y pues Dios es sobre todo
señores degemos esto
que se me acaba el Resuello
y ya es tarde pa dormir.

su autor.

Fin.

"Me cago en Jesu-Christo"

"No hay Dios"
 "Maria fue concebida en pecado Amen"
 "Non est Deus." (16)

B) Argumentos y cuestionamientos:

1. ¿No hay Dios?

"...que Dios había de consentir que se burlaran de él? ..."

Una gran cantidad de pasquines contienen la negación de la existencia de Dios. Los argumentos para hacer tal afirmación serian los siguientes:

a) "No todas las naciones le conocen":

Dios no existe porque no todas las naciones le han conocido. Algunas a doran al Sol, otras los planetas y otras más a los animales.

b) "Los que dicen que lo conocen no lo han visto":

Dios no existe porque los que dicen que lo conocen no lo han visto, ni oído. Además los que se dicen creyentes no lo obedecen.

c) "Un Rey no puede ser ofendido de su basayos":

Si Dios existiera no permitiría que se burlaran de él. Dios no ha visto, ni ha oído, ni ha hablado nada. Además Dios siempre ha sido ofendido por los mismos cristianos.

d) Si Dios existiera no permitiría que hubiera tanta pobreza y miseria en la ciudad.

La descripción que el "pasquinero" hace de la ciudad en que vive, iniciando y terminando con referencias a la cristiandad no son más que un reproche a los cristianos. Cómo puede esa "linda luz del cristianismo" y "columna de la Iglesia" ser un lugar tan miserable.

2. ¿No hay Cielo, ni infierno, ni
inmortalidad?

"... si no dime desbenturados,
quien á ido al cielo, o al
infierno?"

La afirmación de que no hay cielo, ni infierno, ni inmortalidad está basada en que no puede creerse en lo que no se ve. Ninguno puede decir que ha ido al Cielo o al infierno. Arévalo afirma que la vida termina con la muerte, que no hay más vida que la presente. que no hay dichas a los difuntos y que no hay ni premio ni castigo. La prueba de ésto es que cualquiera puede burlarse de la Iglesia y del cristianismo sin que ocurra nada.

3. ¿La naturaleza no es obra de Dios?

(...)

Las aves, los peses, y animales todos
Las orugas, los leones, y los lobos
Los hombres viejos, y los dichos tiernos
Los dichos beranos, y asperos imbiernos
Los hombres mas malos, y tambien los buenos
todos confesemos que no hay Dios!..."

Las alusiones a la naturaleza aparecidas en los pasquines dejan entre-
ver que Arévalo considera que la naturaleza no es obra divina. El pas-
quin titulado "Redondillas a los montes" de manera muy hermosa exalta
la belleza de la naturaleza finalizando con la afirmación "no hay
Dios"

4. ¿El hombre no es obra de Dios?

"... confiese mi b^os que soy Santo Dios
que Dios es criador de la nada,..."

En el discurso de Arévalo puede verse claramente que considera que el hombre no es obra de Dios. Arévalo habla de un hombre lleno de defectos desde el momento mismo de su nacimiento. El crecimiento (las distintas edades) lo hacen cada vez más un ser imperfecto. Esta forma de concebir al hombre puede verse claramente en las series "Trabajos y miserias de esta vida" y en el "Pronóstico del año 1818 ...". Los mismos representantes de la Iglesia no escapan de los grandes defectos. Es más, Arévalo considera que ellos más que ningún otro son seres imperfectos ("malvados"). Supuestamente los cristianos predicaban el amor al prójimo pero en la realidad son seres malvados.

5. ¿El amor de la Iglesia no es legítimo?

"(...)

Me cago, en los inquisidores,
pues solo trato de amores
verdaderos, y de flores

(...)

(...)

Y que emberdad, no la puede ber
aunque antes le tenía grande
amor(...)

Arévalo afirma que el amor de la Iglesia no es legítimo, la Iglesia es una traidora por quien una vez sintió amor. Los curas y los frailes se enriquecen predicando mentiras, predicando misterios que no han visto ni entienden, enseñan lo que se ignora. Engañan a los pobres ignoran-

tes con sus mentiras. Si el amor de la Iglesia fuera legítimo los curas y frailes no vivirían en la opulencia. El pasquín titulado "Autos de Caridad" refleja claramente la concepción de Arévalo con respecto al amor de la Iglesia y los cristianos. No es más que hipocresía y mentira.

C) Como concibe Arévalo los elementos que condicionan su existencia y su época?

1. El mundo es material, no existe lo divino, ni la eternidad.

En toda la colección de pasquines herejes está presente la negación de la existencia de Dios, del cielo, del infierno y la inmortalidad. El Mundo por lo tanto, no estaría guiado por ningún ser inmaterial. Han sido los mismos hombres los que han creado sus dioses. (17)

El ataque que Arévalo hace a la Iglesia y particularmente a sus ministros es precisamente por predicar una doctrina basada en lo inmaterial.

Según Arévalo sería inconcebible que Dios (si existiera) permitiera que se burlaran de él, y mas aún, que permitiera que sus seguidores vivieran en la miseria en que viven, contrastando claramente con la opulencia en que viven sus representantes. (18)

En la serie "Redondillas a los Montes" puede verse el contraste entre la exaltación a la "graciosa hermosura" de la naturaleza con la anotación final: "No hay Dios". La naturaleza, lo perceptible, lo material no es obra de ningún Dios.

2. ¿Sólo debe creerse en lo que
nuestros sentidos perciben?

Este es uno de los elementos fundamentales de la "Nueva Doctrina" difundida por Francisco Arévalo. Sólo puede creerse en lo que nuestros sentidos perciben, lo que nuestro cuerpo capta. De aquí se derivan las conclusiones de que no hay Dios, ni cielo, ni infierno, ni inmortalidad y los señalamientos, a la Iglesia y a los curas por predicar lo que no han visto, ni oído y los señalamientos como mentirosos, hipócritas, etc.(19)

3. El hombre:

a) ¿un ser imperfecto?

A pesar de que dudo de la autoría de Arévalo con respecto a las series "Trabajos y miserias de esta vida" y "Diálogos entre Bato y Flora" estoy convencido de que Arévalo también concibe al hombre como un ser lleno de defectos, un ser imperfecto.

En las dos series mencionadas puede verse muy claramente que el objetivo es destacar todos los defectos humanos. En el primero, comparándolo con las virtudes de los animales y diferenciándolo a través de las distintas edades (infancia, Puericia, Juventud). En el segundo pronosticando cosas malas contrapuestas a los buenos deseos de las personas.

b) ¿Centro del Universo?

"...No hay mas Dios que
nuestro propio cuerpo..."

Son tres los pasquines que hacen alusión a considerar al propio hombre (en general, porque también invita a creer en él como el "verdadero Mecías") como el "centro del universo".

En los dos pasquines titulados "mandamientos" aparecen referencias sobre este aspecto. En uno se dice claramente "crer que el verdadero Dios es nuestro cuerpo" y en el segundo "Amarse, asimismo, sobre todas las cosas".

Varios de los pasquines fueron firmados exaltando lo egocéntrico (yo, llo, ego) y en otros se exalta el cuerpo.(20)

4. La Sociedad:

- a) El "orden social" no está en discusión?

Uno de los aspectos más importantes dentro de la estructura de la "Nueva Doctrina" pregonada por Arévalo es que no se cuestiona el "orden social". Muy claramente, Arévalo deja ver que no concibe un orden social sin la existencia del rey y sus vasallos. Son varios los pasajes en los que aparecen referencias muy claras sobre este punto. Definitivamente Arévalo no cuestiona el orden social de su época. Cuestiona el orden espiritual. (21)

- b) ¿Una época llena de miseria, pobreza, traiciones y mentiras?

Quién es el culpable?

Como ya se anotó, Arévalo no considera que la realidad sea producto de lo sobrenatural. Muy claramente describe su ciudad, haciendo notar que es inconcebible que ese "gracioso huerto de America", "linda luz del cristianismo" y "columna de la iglesia" haya pasado por tantas catástrofes hasta alcanzar los niveles de pobreza que Arévalo puede ver. Ese lugar tan amargo y miserable lleno de traiciones, embustes, robos, pobreza, muertes, etc. no puede ser obra de ningún ser supremo. Arévalo no alcanza a percibir el conjunto de razones que han desembocado en lo que puede ver y culpa a la Iglesia y a sus representantes de predicar mentiras y de aprovecharse de ellas para vivir en opulencia. La realidad contrasta con las comodidades de que disfrutaban los ministros de Dios. (22)

Las referencias a ver reducidos a los frailes a pordioseros y al Arzobispo como carbonero no son más que señalamientos dirigidos hacia personas muy acomodadas; es el deseo de verlos reducidos a lo "más bajo". El enriquecimiento de los ministros de la iglesia era lo cuestionado.

(23)

7. El amor

Un aspecto notable son las alusiones que hace Arévalo con respecto al amor. En primera instancia Arévalo se refiere al "amor de la iglesia" afirmando que es totalmente falso.(24)

Sin embargo Arévalo se refiere también al "amor" entre dos personas.
(25)

D) Cuál es la propuesta?

1. Hacerle guerra a la Iglesia hasta acabar con ella?

"... el que quisiere acabar con esta
perra
Bengase conmigo, y le haremos
guerra."

De la consigna general: no hay Dios, no hay cielo, no hay infierno y no hay inmortalidad, se desprende que no es cierto lo que la Iglesia predica. Lo que se enseña en los templos es mentira. Los representantes de la Iglesia son mentirosos y traidores. Son, en general, seres malvados (26)

La propuesta, por lo tanto, está dirigida a aceptar la "Nueva Doctrina" y en base a ella hacerle guerra a la Iglesia hasta acabar con ella.

A medida que los acontecimientos se fueron desarrollando se fue

manifestando de forma cada vez más radical el discurso de Arévalo. Llegó incluso a hacer un llamado a tomar las armas contra la Inquisición, y a decir que debía matarse a los "freiles y monjas" (27)

E) En serio o en broma?

Varios de los pasquines fueron hechos en verso y algunos de forma realmente interesante, como el titulado "soneto" que fue concebido para ser visto. En este papel aparecen dos versos que van disminuyendo en extensión encajando exactamente por estar uno de ellos de cabeza. (28)

Otra variante fueron los versos divididos en columnas, con un doble sentido: cada columna hacia abajo tenía un sentido, pero leyendo cada línea horizontalmente, sin separar las columnas, aparece exactamente el sentido opuesto. El siguiente pasquin es un ejemplo:

"Los cielos todos, y los infiernos,	
Las aves, los peces, y animales todos	
Las orugas, los leones, y los lobos	
Los hombres viejos, y los dichos tiernos,	
Los dichos beranos, y asperos inviernos	
Los hombres mas malos, y tambien los buenos	
todos confesemos	que no hay Dios!
que digo mentira	con decir que abia
muy bien deslucida	es la fé catolica?
con decir; no hay Dios	ya esta todo dicho?
confiese mi vos	que soy Santo Dios
que Dios es criador	de la nada,
tambien Salvador	del rencor
pesame señor	el no declararme:::
De aberte ofendido	tampoco
Muy indigno e sido	pues tambien te he querido!
contra un Dios Tambueno	como yó!"

Realmente la colección entera de pasquines rebosa creatividad. El mensaje que se pretendía transmitir se percibe claramente de muy variadas formas. Como ya se pudo notar los señalamientos que Arévalo hizo en sus pasquines son realmente muy graves.

Señalamientos muy serios en los que la burla, la mofa está presente. En algunos casos dirigida a personas particulares, ampliamente conocidos por su identificación con la Iglesia, para escandalizarlos con "semejantes blasfemias".

Arévalo debió disfrutar viendo el alboroto que causaban sus "atrevimientos" (29)

El "pasquinero" se burlaba de la Doctrina Cristiana en general. La propuesta de adscribirse a una "Nueva Doctrina" y las blasfemias, en general, eran la demostración de que podían hacerse las burlas más groseras, e incluso insultos a la esencia misma de la cristiandad, sin que ocurriera nada. Era la confirmación de sus argumentos. (30)

La burla fue utilizada como prueba de la inexistencia de lo sobrenatural, de lo divino. (31)

La serie "Diálogos entre Bato y Flora" parece ser algo más identificable con una costumbre de la época. Hay varios ejemplos de esta forma de transmitir mensajes utilizando el diálogo entre dos personas. (32)

F) Las influencias: los amigos y las lecturas.

El contenido de los "pasquines heréticos" es producto de una gran elaboración intelectual. La serie "Enseñanza de una Nueva Doctrina" indudablemente fue concebida desde un principio en forma global. Cada uno de los pasquines tiene un sentido y un orden dentro del esquema general. Los cuestionamientos, los argumentos y las propuestas son realmente muy desarrollados. Es muy poco probable que una sola persona hubiera podido desplegar toda esa forma de pensar en forma aislada. Los pasquines pudieron ser elaborados únicamente por Francisco Arévalo, pero las ideas contenidas en e-

llos tuvieron que ser el resultado de influencias y/o discusiones.

La actitud de Arévalo desde el momento de su presentación voluntaria ante los inquisidores y su conducta durante el proceso y en prisión indican que el contenido de los pasquines fue el resultado de una reflexión colectiva.(33)

Además de la influencia de los amigos, en los pasquines puede verse claramente el efecto de las lecturas realizadas por Arévalo. El "pasquinero" leía y comentaba las lecturas.(34)
En los pasquines puede verse claramente la asimilación de varias lecturas además de las declaradas por Arévalo durante el interrogatorio.(35)

G) Lo expresado por Arévalo es
reflejo pasivo de ideas ajenas?

Arévalo asimiló lo que más se identificaba con sus propias ideas. La literatura prohibida de la época, y principalmente la relacionada con la "Ilustración", estaba restringida lógicamente por su contenido "antimonárquico", producto de la Revolución Francesa. (36) Sin embargo, en los pasquines herejes no aparece absolutamente nada que cuestione la autoridad del Rey. Si dentro de la literatura a la que Arévalo tuvo acceso estaban incluidos este tipo de señalamientos él no los vió (o no le interesaron). Arévalo asimiló muy bien todos los elementos que se identificaban claramente con su propia percepción de la realidad.(37)

Francisco Arévalo no reflejó pasivamente las ideas de otros. Indudablemente el "pasquinero" tenía una gran capacidad para percibir los grandes problemas de su época. Arévalo no argumentó sobre la realidad francesa o europea, sus pasquines se refieren claramente a su época, a su ciudad y a la gente que vive en ella.

H) En nombre de quién hablan los pasquines?

Arévalo habla en nombre de los enemigos de la Iglesia. De los que están en contra de los que predicán lo que no han visto y lo que se ignora. De los que engañan a los ignorantes, que pueden ser "sabios y doctores", pero ignorantes al fin. (38)

El "pasquinero" habla en nombre de la materialidad, en nombre de "lo que existe". (39)

El ataque que el "pasquinero" hacía a los representantes de la Iglesia estaba basado en el señalamiento de la opulencia en que vivían por predicar el cristianismo. Embistió a los frailes acusándolos, entre otras cosas, de zánganos, usureros, saltadores de caminos y conquistadores del oro y la plata. Arévalo indicó que deseaba verlos reducidos a la última miseria. (40)

Sin duda la miseria de mucha gente cristiana contrastaba con la opulencia en que los representantes de la Iglesia vivían. La descripción de la ciudad, contenida en las "Redondillas a Guatemala" es muy ilustrativa en este aspecto. (41)

Implícitamente Arévalo reflejaba su propia situación social evidentemente le molestaban las comodidades que otros tenían.

Los pasquines también hablan en nombre de los que no se atreven a hablar.

El "pasquinero" dejó entrever que en realidad había muchas personas que no creían en lo que la Iglesia predicaba, pero que no lo manifestaban. (42)

Veinte pasquines fueron elaborados en primera persona. Cuatro más (los que se refieren a las bases de la "Nueva Doctrina": mandamientos, credos, etc.) se refieren a lo que se debe hacer (o lo que es) sin decir si es uno o más signatarios. Tres de los pasquines indican que son tres los autores.

1) Los libros y los lectores:
Mujeres y artesanos lectores?

En el interrogatorio, Francisco Arévalo declaró haberse servido de dos libros para la elaboración de sus pasquines. Al ser preguntado sobre ellos y si eran propios o ajenos, dijo:

"...que solamente le sirvieron dos libros uno titulado Academias que comienza el día veinte y quatro de Diciembre y no tiene principio ni fin, y otro que se titula Catecismo historico. Que el primero se lo franqueo al declarante Andres Rodenas que vive enfrente de la pila de la Plazuela de Santa Catarina, y el otro se lo dio la muger del Maestro Carpintero Francisco Sierra que vive en la casa siguiente a dicha plazuela asi al Colegio de Cristo, y el confesante lo entregó a un muchacho nombrado Francisco oficial de sastre, cuyo apellido ignora, de quien dará razon el Maestro Sastre Pantaleón Moreno que vive en la calle del tanque del Calvario, en cuya tienda trabajo el dho muchacho..." (fol. 54)

Libros y un círculo de lectores!

Mujeres, carpinteros y sastres; oficiales y aprendices de los alrededores de Santa Catarina.

Por lo menos uno de los libros declarados no tenía una prohibición absoluta para ser leído y el contenido no tenía mayor relación con los pasquines. El tema de los libros que Arévalo leía no volvió a tocarse. Tampoco hay evidencia de que se hubiera investigado a las personas mencionadas. Esto hace suponer que eran libros conocidos y que no se atribuyó a ellos el contenido de los pasquines.

En el "Índice Ultimo de los Libros Prohibidos y mandados expurgar: para todos los Reynos y señorios del Católico Rey de las Españas, el señor Don Carlos IV", del año 1798, aparece el libro titulado "Catecismo Histórico", de Claudio Fleury. Este es-

taba dentro de las obras que tenían muy poco que corregir al realizar su lectura.(43)

El "Catecismo Histórico" se vendía en la ciudad de Guatemala. El historiador Manuel Rubio Sánchez lo localizó en un listado de las obras que estaban a la venta en las tiendas de D. Pablo Blanco.

(44)

Arévalo mencionó los libros menos comprometedores, pero indudablemente no eran los únicos que había leído. Francisco Samayoa fue, al parecer, uno de los principales proveedores de la literatura a la que Arévalo tuvo acceso.(45)

J) Comparación entre el contenido de los libros y el de los pasquines (deformación de lo leído? reelaboración?)

Arévalo leía, pero no transcribía el contenido de los libros. La influencia de la literatura a la que tuvo acceso es incuestionable. Muchas de las ideas transmitidas a través de los pasquines llegaron a Arévalo por medio de sus lecturas, pero no llegaron de la misma forma en que se encontraban. Las ideas tuvieron que pasar por el tamiz del cerebro de Arévalo. Arévalo asimiló lo que se identificaba con su realidad. Si el contenido o la idea fue tomada de algún libro tuvo necesariamente que pasar por un proceso de selección y luego de reelaboración y/o deformación. (46)

Arévalo habla de su época, de su ciudad y de su sociedad.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- (1) El pasquín entregado a los inquisidores el 24 de julio de 1817 sería el primero de esta serie (ver página 2). En él se informa claramente lo que se pretende hacer:

"Amigos, buena va saliendo la trasa que hemos dado en ir poco a poco enseñando nuestra Doctrina ..."

- (2) En uno de los pasquines se dijo lo siguiente:

"...Pero que se hará paisano si fui, y de ser tirano contra la iglesia traidora, pues antes era señora y aora se a buelto enemiga ..."

- (3) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 4.
 (4) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 9.
 (5) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 1.
 (6) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 17.
 (7) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 25.
 (8) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 5
 (9) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 3
 (10) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 6
 (11) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 31 v.
 (12) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 f. 30
 (13) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 32
 (14) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 32

(15) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 33

(16) AGCA A.4 Leg. 1 Exp. 25 folio 36 v.

(17) En el pasquín titulado "Rasones" Arévalo argumenta la inexistencia de Dios diciendo que cada "Nación" ha creado sus propios dioses (...) unas adoran el sol, otras los planetas, otras animales, ..."

(18) En los "Autos de Caridad" se dice:

"... te amo como os aman los frailes, y sopes, con ipocresía, y mentira..."

(19) Son varias las indicaciones que hace Arévalo con respecto a este tema, menciono a continuación algunas de ellas:

"Padres como predicaís
los misterios que no
has bisto, ni entiendes. Eso es
gran locura, enseñar lo que
se ynnora..."

(...)
quién á ido al cielo, o al
infierno? (...)

"...ninguno puede ablar lo que
no ha oido, ni bisto..."

"... otras que dicen: lo conocemos,
ni lo han bisto, ni oido, ni
ablado, ni lo obedecen en casi nada
que Dios habia de consentir
que se burlaran de él?
Señal que ni ha bisto nada,
ni ha oydo nada, ni ha
ablado nada."

"...
160 No crer lo que no hemos visto..."

"...ni creas lo que no has bisto..."

(20) Uno de los pasquines dice:

"con mucha razon
mi cuerpo lo diga
aborrezco a todos
cristianos, y godos..."

(21) Las referencias al Rey que aparecen en los pasquines son de este tipo:

"si yo fuera el Rei Ferndo.
a que tubiera yo el mando,
abia yo de acabar con quantos
siguen de Dios las banderas..."

"... quiero que persiga
el Rey, a la iglesia
con inpetu brabo
y acabe con ella..."

"...pues que Dios es ese!
un Rey, ofendido de sus basayos..."

(22) Uno de los pasquines denuncia a la inquisición como responsable de la ruina de varias personas:

"Temo que los inquisidores
acaben con mi hacienda:
Porque son malbados: y
asi lo isieron con..."

(23) Uno de los pasquines dice:

"Frailes mentecatos, embasteros,
ladrones, echiceros, mal abenturados
sanganos (...)lorados, infames, impios,
conquistadores del oro, y plata,
salteadores de caminos..."

(24) Arévalo escribió lo siguiente:

"Me cago, en los inquisidores,
pues solo trato de amores
verdaderos, y de flores..."

- (25) Uno de los pasquines de Arévalo muestra en el frente el señalamiento de la cita anterior en el que se cuestiona el amor de la inquisición, y en el dorso un verso titulado "Desima division y letra" en el cual se mezcla un Décima amorosa con una consignaz contra la iglesia. Lo transcribo a continuación:

"Desima	division	y	letra
Lucero del día claro		/	acabar tengo
estrea del firmamento		/	con
Luna de grande contento		/	la iglesia
cedro eres muy encumbrado		/	los
sois manjar asucarado		/	clerigos y con
Asusenita olorosa		/	los frailes
eres chatia graciosa		/	y con
sinpar, y con distincion		/	los Santos
Recive mi corazon		/	y con los inquisido-
pues eres mi chata ermosa		/	res
			y da."

- (26) Uno de de los pasquines decía:

"Acabemos con la Iglesia
con su dios
y con sus stos.
con justos y con quantos
quisieren
asernos
guerra."

- (27) Ver pasquín mandamientos en pág.58
uno de los pasquines decía:

"... el que quisiere acabar con esta
perra
Bengase conmigo, y le haremos
guerra."

"Espero Dios mio, que he de estender, esta
Doctrina, por toda le Iglesia Catolica; y que
he de aser a la Iglesia la mas cruda
guerra..."

otro más:

"...embrebe toda la tierra
aborrecherà a Jesus;
nosotros daremos las
y modo, de aserle guerra.
Amén

(28) El pasquin titulado "Soneto" fue elaborado indudablemente para ser visto. No interesó unicamente su contenido. A continuación lo transcribo:

"Soneto

Me cago, en los inquisidores, guerra.
pues solo trato de amores asernos
verdaderos, y de flores quisieren
y pues son unos bufones y con quantos
los dichos inquisidores con justos
tratemoles con rigores y con sus Stos.
De traidores con su Dios
De embusteros Acabemos con la Iglesia
De cochinos escuchame lo que te ablo
De carajos y por vida de S. Pablo
De papos Sacerdote, el basilisco;
y de etc. y Judas, es Arsobispo;
Inquisidor, es el diablo;

Soneto

(29) En la declaración de Francisco Samayoa se dice que Arévalo visitó la Universidad. Precisamente al día siguiente que había colocado un pasquin dirigido a alguna persona que se encontraba allí. Indudablemente quería ver y disfrutar del resultado de su "obra".

- (30) "...que Dios había de consentir que se burlaran de él?"
- (31) Rodríguez Beteta menciona un artículo aparecido en "El Editor Constitucional" en el que se afirma que se utilizará la sátira y el ridículo como arma y como medio para desterrar los abusos y las añejas costumbres que no tienen más fundamento que su "antiguo y erróneo origen".
Rodríguez Beteta, Virgilio "Ideologías de la Independencia" 4a. Edición (1a. edición 1912 Guatemala) Colección Tikal. Editorial Landívar Guatemala, 1965 pág. 53.
- (32) Con respecto a la tradición de enfocar temas utilizando diálogos, puede verse su utilización en "El editor Constitucional" como el aparecido entre "El pueblo y la clase distinguida".
- Salazar, Ramón A. "Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala" Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala Biblioteca de Cultura popular. 1951.pág. 329
- (33) El mismo Arévalo declaró durante su interrogatorio que sabía que otras personas habían sido vistas colocando pasquines. A esto habría que agregar que Arévalo se entregó porque sabía que su captura era inminente. Por qué lo sabía? quiénes sabían que él era el autor de los pasquines? los que podían delatarlo o las personas cercanas a él que podían ser acusadas conocían perfectamente la forma de pensar de Arévalo porque él lo había comentado. Lo elaborado del discurso de Arévalo hace pensar que éste es producto de largas reflexiones y discusiones.
- (34) Durante su interrogatorio Arévalo declaró haber leído dos libros ("Academias" y "Catecismo Histórico") declarando además su círculo de lectores. Esto deja ver claramente que el producto de las lecturas debió ser motivo de comentarios y discusiones entre ellos.
- (35) Los pasquines "Razones" y los "Autos de Caridad" demuestran claramente la asimilación de las lecturas de las lecturas que Arévalo hacía.

(36) "Muchas de las causas incoadas eran contra lectores o poseedores de libros que influían en la mentalidad de otros pueblos, despertando las conciencias hacia la luz de la libertad, otras acaso contra las publicaciones acaso inocentes o apenas maliciosas, de la Gaceta de Goathemala, y no faltaron procesos contra las ideas autonomistas y aún contra quienes tan sólo externaban opiniones favorables a la insurgencia mexicana.

Montesquieu, Condillac, Rousseau, Ovidio, Bartolomé, Voltaire, D'Alembert, Filanghieri, Volney, Maquiavelo... (Rubio Sánchez, Manuel, "Libros, libreros e impresores en el reino de Guatemala" inédito. García Laguardia habla de como los mecanismos de control del tránsito de las nuevas ideas a la América española, se dieron desde mediados del siglo XVI, "...paradójicamente, producto del pacto de los Borbones, por la época, pasan al nuevo mundo, toda clase de libros, no sólo españoles, sino de otros países, especialmente de Francia e Inglaterra. El análisis de las listas de libros enviados desde Europa a los libreros de las colonias americana es revelador: se leía en América toda clase de libros, se estaba al día. Aquí llegaron la Enciclopedia, Bacon, Copérnico, Gassendi, Bayle, Condillac, Pradt, Buffon, Lavoisier, Laplace...." (García Laguardia, Jorge Mario "Documentos de la Inquisición en Guatemala" Revista "Alero" No. 1, Universidad de San Carlos de Guatemala, pág. 56)

(37) Varios de los pasquines podrían ser relacionados con algunas ideas de la Ilustración, tales como el criterio de verdad a través de la percepción sensorial, el orden de la naturaleza sin relación alguna con intervenciones divinas, la preponderancia de la razón y la lucha contra la ignorancia (o contra "las tinieblas", en palabras de Arévalo). Varios de los pasquines están firmados por "Filosopho", "Ego", "yo", etc. lo cual es, indudablemente, influencia de alguna lectura. Tate Lanning dice que "es verdad que el arzobispo fray Ramón Casaus Torres y Lasplazas pagaba sus respetos a los philosophes, como hombres que, entre otras cosas, "difaman los procedimientos del Santo Oficio con insolentes libelos", y que no merecen la gracia del perdón." (Tate Lanning, John, "La Ilustración en la Universidad de San Carlos" Trad. Flavio Rojas Lima, Editorial Universitaria, Colección tricenenario Vol. 8 pág. 124) Es muy probable que la referencia

corresponda a la circulación de pasquines herejes en 1817.

- (38) Arévalo no hace distinciones: los "engañados" son tanto los ignorantes, como los sabios y los doctores:

Desima
 en balde tienen las ciencias
 los sabios y los Doctores
 pues yo sabiendo primores
 digo que no hay indulgencias,..."

- (39) En el pasquin de la página 74 se habla en nombre de los cielos y los infiernos, en nombre de la naturaleza en general (aves, peces y animales) los animales más insignificantes (las hormigas) los animales más imponentes (los leones) los más feroces (los lobos) los hombres viejos y jóvenes, el verano y el invierno, los hombres malos y los hombres buenos.

- (40) Uno de los pasquines que ilustra éste punto de vista dice:

"...Frailes mentecatos, embusteros, ladrones,
 echiceros, mal aventurados, sanganos
 (...)lorados, infames, impios, conquistadores
 del oro, y plata, saltadores de caminos, y
 por decirlo de una bes verdaderos ipocritas.
 Ojala os biera en la ultima miseria yegar a
 vuestras puertas desnudos: y os biera de
 pordioseros venir a mis puertas..."

- (41) Ver página 62.

- (42) Dos de los pasquines se refieren a diálogos entre dos personas y uno probablemente a una exposición de varias personas (el emperador, el Rey, El Duque el Capitán General, el Marques y el soldado. Este más parece contener la intención de poner en la boca de estas personas lo que el pasquinero consideró que era su verdadera opinión. Tiene además como destinatario "...no se lo yeben al Arsobispo, porque está loco..." Es decir está dirigido a atacar a las personas que predicán la doctrina cristiana.

- (43) Varios ejemplares del "Indice ultimo de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los Reynos y señorios del Catolico Rey de las Españas, El Senor Don Carlos IV." se encuentran en la coleccion "Joyas bibliograficas" en el octavo nivel de la Biblioteca Nacional de Guatemala. En la misma coleccion se encuentran varios de los libros que se mencionan en el "Indice..." constituyendo un importante fondo para el estudio de la literatura prohibida en Guatemala.

Sobre su autor del "Catecismo Historico" se dice lo siguiente:

"Fleuri (Claud.) Constitutionum Juris Ecclesiastici, falso auctus et additus, Francof. 1733. (Ver) Item, Discours. sur L'Histoire Ecclesiastique: I.t. Separado del cuerpo de la obra. Pero su Catecismo ó Compendio de la Historia Sagr. y de la Doctrina Christiana, traduc. por Fr. J. Interian de Ayala: en Madrid 1773, por D. Antonio de Sancha, ó por Andrés Ortega, en 1773: corrijase como en Edicto de 1785."

(pág. 105). [Los resaltados son míos E. Gordillo]

Y las correcciones que debian hacerse al realizar la lectura del "Catecismo Histórico" eran las siguientes:

"Fleuri (Claudio). En su Catecismo, trad. por el R.P. Ju. Inter. de Ayala, Madr. 1773. Fol 171 dice: ¿Nuestra voluntad es buena, quando es conforme á la de Dios? desp. de "quando, pon "no". En la impr. de Madr. de 1779. Tomo I. f. 209 pregunta. ¿Y... nuestra voluntad es buena sin conformarse con la de Dios? Resp. ... antes si esta condición es mala: en lugar de "si" diga "sin" Edicto de 1785." (pág.294)

En los "Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio del

Reyno de Guatemala" se cita un párrafo del Abad de Fleuri con respecto al vestido de los indios. El párrafo dice:

"La forma pues del vestido de los indios respectivamente á los climas que habitan en el Reyno, es tan antigua como la conquista, y el de las indias compuesto de huipiles y refajos, y todas descalzas, el que usaban aun antes de ella, á lo menos el huipil, y modo de componerse el pelo, lo qual conviene con lo que el citado Abad de Fleuri nos refiere de las mas remota antigüedad, y sus juiciosas reflexiones no son muy favorables en esta materia á nuestros usos y continuas modas. "Es mas cómodo, dice, el cubrirse de una vez que vestir cada parte del cuerpo una después de otra...."

"Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reino de Guatemala. En: Luján Nuñez, Jorge: "Economía de Guatemala 1759-1948, Antología de Lecturas y Materiales", Tomo I. Guatemala: USAC, Facultad de Humanidades, 1988 ,pág. 57-58

- (44) Rubio Sánchez, Manuel "Libros, libreros e impresores en el reino de Guatemala" inédito.
- (45) Francisco Samayoa en uno de los escritos presentados durante la visita de cárceles realizada el 8 de mayo de 1818, nueve meses después de haber sido capturado, declaró que ...

"...haviendo encontrado en la calle el día dos de septiembre del año pasado diez y siete, con el hurto mismo de un libro que me saco el día antes con llave falza del convento de la Merced donde yo moraba..."

- (46) La creatividad de Francisco Arévalo es realmente notable. El mismo Domingo Estrada la reconoció desde el siglo pasado. La prueba de que tenía la capacidad de elaborar sus pasquines sin disponer de ningún elemento ajeno son los que elaboró estando en prisión.

CAPITULO V

LOS ELEMENTOS DE CULTURA SUBALTERNA

A) Francisco Arévalo visto desde arriba

1. Es el discurso de un "desviado"?

Francisco Arévalo es mencionado como "loco" por los intelectuales de su época. Pedro Molina en un artículo aparecido en "El Editor Constitucional", el 16 de octubre de 1829, refiriéndose a la forma en que el Capitán General Bustamante y Guerra manejaba los asuntos de Gobierno por medio del terrorismo, haciendo que en Guatemala reinase un "silencio sepulcral", dijo que había inventado primero "emisarios franceses y después herejes y panduros". Molina dijo, refiriéndose al caso de Francisco Arévalo, que no era posible que en una "ciudad tan religiosa" existieran herejes. Que esto se había supuesto por los pasquines de 1817 pero que...

"...Fácil era juzgar, por su contesto, que su autor sería como después se vió, algún miserable fatuo..."

Ampliando sobre como había concluido el asunto dijo...

(...)Por último el mentecato, que había dado motivo a estos males, se presentó voluntariamente a la prisión en donde después manifestó mejor el trastorno de su razón..."

(1)

José Cecilio del Valle, respondiendo a las alusiones de Molina sobre las prisiones injustas que se habían dado en tiempo de Bustamante y Guerra, dijo:

"No sabemos quienes son los ciudadanos pacíficos é inocentes presos en mazmorras: no hemos visto el proceso de los panduros, ni la causa del que ponía pasquines blasfemos contra la religión: creemos locos é dementes á los que escriben pasquines de esta clase. Pero esta misma locura no es un título que legitima la reclusión? ¿No son locos los reclusos en el hospicio de Bicetre?..." (2)

No habían visto ninguno de los papeles de Arévalo. Pero consideraban que no era posible que una persona con pleno uso de razón se atreviera a cuestionar el orden espiritual vigente. Tenía que ser un loco, un demente.

Para Molina el mismo hecho de la presentación voluntaria de Arévalo era uno de los argumentos que demostraban su "trastorno de razón".

A pesar del argumento de del Valle de que los locos debían estar recluidos, no nos parece que el señor Comisario de la Inquisición hubiera aplicado éste concepto en el caso de Arévalo. Al "pasquero" se le consideró "Reo de Jurisdicción privilegiada".

Con respecto a lo que Rodríguez Beteta ha llamado "La idea religiosa", afirmando que se había dado una "casi inadvertida evolución" a partir de Goicoechea y su filosofía experimental, que únicamente se podía percibir en las innovaciones universitarias, en los discursos de la Sociedad Patriótica y en los artículos de los gaceteros, puede decirse que realmente las nuevas ideas circularon más ampliamente. El mismo Rodríguez Beteta afirma que ni los periodistas, ni los próceres de la Independencia se expusieron "...a profanar con sus atrevimientos esas cimas temidas..." (3) lo que no excluye que conocieran las nuevas propuestas.

2) La opinión de Ramón A. Salazar:

Ramón A. Salazar tuvo acceso al expediente principal sobre el caso de los "pasquines heréticos y blasfemos". Su opinión sobre el asunto fue la siguiente:

"Tenemos a la vista esos pasquines, escritos con letras diferentes unos en prosa malísima y otros en versos no menos malos y la mayor parte blasfemos, repugnantes, tontos, idiotas. No se revelan en ellos sino que son productos de una gente ignorante, y ni por asomo se encuentran en esos escritos siquiera una chispa de ingenio que los haga más tolerables y menos indignos de leerse, aunque no sea más que por motivos de simple información. Por eso es que ni aún nos atrevemos a dar una muestra de ellos, por no dar un escándalo inútil a alguna alma piadosa que pudiera leerlos." (4)

Lo que Ramón A. Salazar no supo ver fue que ese "liberto ignorante" se refirió a cosas que ya habían dicho otros "Librepensadores incomprensidos y perseguidos" de quienes él mismo habló, como veremos a continuación.

B) Una forma colectiva de pensamiento?

Los cuestionamientos que Arévalo hacía de los principios de la Iglesia católica no eran en realidad patrimonio de los plebeyos

de la ciudad. Hay evidencias de formas de pensamiento contrarias a la Iglesia Católica desde principios del siglo XIX. El propio espíritu "vivo e inquieto" de Simón Bergaño y Villegas estaba plagado de cuestionamientos a la Iglesia.(5)

Ramón A. Salazar dedica varios capítulos de su "Historia de veintidós años..." a "los librepensadores" entre los que menciona a Don Miguel Batres, Corregidor de Chiquimula y Zacapa, quién afirmaba que ...

"... profesaba en Religión la ley natural, diciendo que era la más antigua, o la que Dios había dado primitivamente a los hombres, no explicándose porqué Jesucristo había venido a predicar la nueva ley."

Don Miguel Batres tampoco tenía gran opinión de los Santos, sobre ellos decía que ...

"... San Antonio, San Agustín y San Pedro Alcántara, eran unos hombres tétricos..."

Y hablando una vez sobre cuestiones de Fé ...

"... dió a entender con el ademán de cubrirse los ojos con la mano: que él también creía ciegamente."

Salazar incluye la exposición del caso de Don Manuel Palacios y Reyes, denunciado en 1817 por su hermano político por decir cosas tales como que "no era nada malo leer libros prohibidos" y que ...

"...las penas que imponía el Tribunal de la Inquisición iban en contra de la ley de Jesucristo y las máximas del Evangelio, todas caridad, amor y bondad."

Según Salazar, Don Manuel Palacios y Reyes dió a entender

"...el deseo que tenía de dogmatizar sobre esas materias, para que todos se desengañasen y conformasen con su modo de pensar; pero

añadió que la gente de Guatemala era hipócrita, embustera y fanática, por lo que pensaba irse a los Estados Unidos, en donde había libertad religiosa y a nadie se estrechaba ni obligaba a creer sino lo que quisiese."

El señor Palacios habría dicho también que ...

"... debía existir otro Tribunal para que quemase a los fanáticos..." (6)

Don Manuel Palacios le habría dicho a su cuñado ...

"...Ojalá pudiera yo hablar sin temor de los hombres.

Según Ramón A. Salazar Don Manuel Palacios era un hombre notable, incomprendido y perseguido por sus ideas.

Un Bando de buen gobierno compuesto de 31 artículos expedido el 23 de julio de 1818 por el Presidente y Capitán General Don Carlos Urrutia y Montoya a los tres meses de haber tomado posesión, da idea de lo difundido que podría haber estado el pensamiento contrario a la religión. El bando decía, entre otras cosas lo siguiente:

"Se prohíbe jurar el nombre de Dios en vano.

"El santo día domingo y los otros festivos deben ser santificados.

Se prohíbe que con pretexto de devoción se levanten fiestas de Cruz, de la Virgen u otros santos en casas particulares.

Prohíbo que nadie profiera, diga o cante de noche ni de día en las calles, plazas y lugares públicos palabras sucias, deshonestas y maldicientes." (7)

Un aspecto que debe mencionarse también es el hecho de Francisco

Arévalo no fue el único que se dedicó a la tarea de elaborar y difundir "pasquines heréticos" en 1817. El mismo Arévalo lo hizo ver durante su interrogatorio, diciendo que tendría que ver los pasquines recogidos por los inquisidores para poder identificar los propios.

Ramón A. Salazar notó que en el expediente de Arévalo aparecían papeles con diferentes letras ("Tenemos a la vista esos pasquines, escritos con letras diferentes ...") pero lo atribuyó más bien a la astucia del autor. Al analizar la temática abordada en toda la colección puede verse claramente que no todos los pasquines heréticos eran de puño y letra de Francisco Arévalo.

C) Una visión subalterna de la ciudad de Guatemala?

Una de las partes más interesantes del discurso de Francisco Arévalo es la descripción que hace de la ciudad. Con respecto a esto hay que señalar algunos aspectos interesantes. El Bachiller Don Domingo Juarros, en su "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala", cuya primera edición apareció en el año 1809, dedica uno de los capítulos de su obra precisamente al tema de la historia de la ciudad de Guatemala. Bajo el título "De las calamidades, mas notables, que han afligido a la Ciudad de Guatemala" Juarros expone las desgracias, infortunios y calamidades haciendo mención que constituyen un "papel muy esencial en la Historia" desde que "nuestros primeros padres fueron arrojados del Paraiso". Juarros explica que en cualquier tipo de Historia que se haga el número de fatalidades y sucesos adversos es, por lo común, superior a los prósperos. Es pues, en palabras del mismo Juarros: "la calidad de hijos de Adán" lo que hace que el hombre siempre se vea seguido de desgracias, infortunios y tribulaciones. De ésta manera inicia Juarros la narración

"... apenas contaba con dos años de fundada,
el año de 1526, cuando se vió asolada, y sus
moradores fugitivos por la rebelión de los
indios Kachiqueles...." (8)

Juarros se refiere a todos los desastres ocurridos en la ciudad,
menciona inundaciones, terremotos, erupciones, pestes, etc. dando
una explicación coherente con el cristianismo.

Francisco Arévalo, por su parte, no da explicaciones, no aclara
por qué hablará de los infortunios y tristezas de la ciudad y se
limita a titularlo "Redondillas a Guatemala". Arévalo inicia
haciendo referencia a la devoción cristiana de la ciudad...

"Gracioso huerto de America,
linda lus del cristianismo
columna sois de la iglesia
y dispensa de la Pas

y aunque abis sido seguida
de infortunios, y tristezas;
La guerra a ti no ha yegado
como a todos es notorio (...)"(9)

Arévalo describe en versos los acontecimientos que van desde la
fundación de la ciudad hasta el traslado al "llano de la culebra"
mencionando tres inundaciones, tres terremotos y una peste de
viruelas. Como algo realmente curioso, Arévalo dedica la mitad
exacta de sus "redondillas" a la Nueva Guatemala y se dedica a
describir lo que sus ojos ven...

"Abis gosado de Pas
y de algunas novedades,
mas la mayor nobedad
es la suma de pobreza.

Lugar sois tan miserable
que al peregrino que yega
a pedirte una posada
se la negals con soberbia (...)"(10)

Arévalo describe el "lado oscuro" de la ciudad, habla de usureros, mentirosos, borrachos, ladrones, asesinos y, en general, de la pobreza de la ciudad...

"Teneis ya tantas tabernas
ya publicas, ya pribadas
que ya es error el mirar
tanto frasco de Aguardiente.

Dejo aparte las traiciones,
embustes, robos, pobreza
chismes, enojos y pleitos,
terribles muertes, y estragos

Porque contarlas sería
contar del mar las arenas
de los Arboles las ojas
y del cielo las estreas...."(11)

Arévalo termina sus "Redondillas a Guatemala" con las siguientes anotaciones:

"Me cago en Jesu-Christo"
"No hay Dios"
"María fue concebida en pecado Amen"
"Non est Deus." (12)

Domingo Juarros habla, por su parte, de la población de la ciudad y al describirla dice que hay individuos de todas "castas y clases" entre los que ...

"hay un titulo de Marquez, y muchas familias descendientes de las casas mas ilustres de España. Son por lo general, los Guatimaltecos dociles, humanos, corteces, liberales, afables con los extrangeros, é inclinados á la piedad; pero por otro lado, son floxos, pusilanimos, y desidiosos: tienen bastante ingenio y buena disposición para las artes..."(13)

Domingo Juarros continúa su exposición sobre la ciudad de Guatemala hablando de las anchas calles, en su mayoría empedradas, y de las casas de buena apariencia, cómodas y bien adornadas. Menciona que existe un "grande Arrabal" hacia el nordeste de la ciudad, en donde se encuentra la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria y el Colegio de la Visitación. Sin embargo Arévalo habla de la pobreza y la miseria de la ciudad en general.

NOTAS DEL CAPITULO V

(1) El texto completo es el siguiente:

"Se supuso haberlos en una ciudad tan religiosa como ésta, porque en 1817 aparecieron fijados, en varios lugares algunos pasquines. Contenían éstos, por lo general, una multitud de disparates y blasfemias groseras contra Dios y los Santos. Fácil era juzgar, por su contexto, que su autor sería como después se vió, algún miserable fatuo. Pero esto fue suficiente para que, bajo el pretexto de aprehenderlo, se aumentase el espionaje y se hiciesen prisiones escandalosas; difundiendo por toda la ciudad el terror y la consternación. Por último el mentecate, que había dado motivo a estos males, se presentó voluntariamente a la prisión, en donde después manifestó mejor el trastorno de su razón. Con todo; no fue puesto en libertad, hasta estos últimos días, en que habiéndola conseguido, desapareció. Estos son hechos notorios y el recuerdo de sus circunstancias, bien sabidas de todos, no dejan olvidar quién fue el déspota, quién el terrorista."

(En "Escritos del Doctor Pedro Molina, Tomo primero, conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del primer semestre del periódico El Editor Constitucional", Segunda Edición, Editorial "José de Pineda Ibarra" 1969, 342 pág.)

(2) En "Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle, Tomo primero, conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del Periódico El Amigo de la Patria" Editorial José de Pineda Ibarra, 1969, pág. 59)

(3) "nuestro movimiento no podía ir mas lejos de lo que se hacía

en España y las ideas teológicas y los principios del dogma católico permanecían intocados. Nuestros periodistas de la Independencia, los próceres todos se detuvieron en este lindero misterioso, llenos de sagrado terror. Las Actas de Independencia de 15 de septiembre de 1821 y 19 de julio de 1823, lo mismo que la Constitución Federal de 1824, tampoco se expondrían a profanar con sus atrevimientos esas cimas temidas..."

Rodríguez Beteta, Virgilio "Ideologías de la Independencia" 4a. Edición (1a. edición 1912 Guatemala) Colección Tikal. Editorial Landívar Guatemala, 1965, pág. 94

- (4) Salazar, Ramón A. "Historia de veintiún años..." pág. 196.
- (5) "Sustituyó al señor Ramírez en la redacción de La Gaceta don Simón Bergaño y Villegas, sujeto empapado de la lectura de los filósofos del siglo XVIII, dotado de un espíritu vivo e inquieto, y que no ocultaba sus ideas un tanto heréticas, lo que le valió el ser encausado por el Santo Oficio."
- Salazar, Ramón A. "Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala" Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala Biblioteca de Cultura popular. 1951. pág. 325
- (6) Salazar, Ramón A. "Historia de veintiún años..." cap. XV pág. 99.
- (7) Salazar, Ramón A. "Historia de veintiún años..." pág. 202
- (8) Juarros, Domingo . "Compendio..." pág. 159
- (9) Ver página 62
- (10) Ver página 62.
- (11) ver página 62.
- (12) Las "Redondillas a Guatemala" fueron escritas en los márgenes de una hoja impresa con el siguiente texto:

JACULATORIA

Bendita sea tu pobreza,
 y eternamente lo sea,
 pues todo un Dios se recrea
 en tan graciosa belleza
 A ti, celestial princesa,
 virgen Sagrada María,
 te ofresco desde este día
 Alma, vida y corazón:
 mirame en compasión
 no me dexes, Madre Mía.

[en los márgenes:]
 Santa Hija de Dios
 Santa Madre de Dios
 Santa Esposa de Dios
 Ruega al señor por nosotros.

Tiene concedidos esta Jaculatoria por cada
 letra docientos días de Indulgencia, los que
 componen treinta y siete mil y docientos: y
 quatrocientos quarenta días por la
 Jaculatoria de los márgenes.

(13) Juarros, Domingo . "Compendio de la Historia de la ciudad
 ..." pág. 61

CAPITULO VI

LOS SUCESOS ULTIMOS:

A) La "desesperación" de
Francisco Arévalo:

El 2 de septiembre de 1817, a las diez de la mañana, Francisco Arévalo fue conducido a la Real Cárcel de Cadenas por el ayudante Don Francisco Cáscara por orden del Exmo. Señor Capitán General Dn. José Bustamente y Guerra. Se le colocaron grilletes y se le introdujo en un calabozo. Cuatro días después se comunicó al Alcayde de la prisión que Arévalo quedaba a disposición del Señor Canónigo Martínez, quien reafirmó lo de los "grillos" y agregó que no se le permitiera comunicación alguna y que no se le sacara de la bartolina "ni siquiera para oír misa". (1)

Arévalo no se resignó a su prisión. Luchó hasta el último momento para obtener la libertad o cuando menos algunos alivios a su pena.

El "Pasquinero" utilizó el recurso de la escritura para gestionar mejoras a su prisión. Durante todo el tiempo que permaneció en la cárcel Arévalo envió escritos a Casaus y Torres, con la esperanza de conoverlo para que aliviara su situación, la siguiente carta se encontraba en el expediente que llevaba sobre el asunto el Señor Arzobispo.

"Vengo á los pies de U. Ilma., porque no me queda en la tierra persona alguna á quien pueda acojerme....

Conozco que son grandes mis desatinos y enormes mis maldades, pero me presenté estimulado por mi conciencia....

para que no culparan á otros inocentes. Y el Sr. Comisario del Santo Oficio me puso en esta bartolina, sin comunicación, (como estoy hasta ahora), y un par de grillos. Aquí no

tengo mas consuelo que una hora de sol; y no tengo ni esperanza de otro mayor, si la piedad de v. Ilma. no me favorece en tan larga como penosa calamidad....El Sr. Comisario ninguna gracia me ha querido conceder, ni siquiera ver á mi señora madre; antes me aflige con terribles amenazas. Me encomiendo á la piedad de U. Ilma. á fin de que disponga de mi lo que mas le convenga. Así lo pido por los dolores de María Sma...."

(2)

Las peticiones hechas al Señor Arzobispo no tuvieron ningún resultado pero, el 24 de abril de 1718, ocurrió algo importante para todas las personas que se encontraban en prisión en Guatemala: Don Carlos Urrutia y Montoya tomó posesión del cargo de Presidente y Capitán General en substitución de Bustamante y Guerra y luego de proceder a reinstalar en sus puestos a los Concejales del año 1818 procedió a revisar las actuaciones de su predecesor. Una de las primeras medidas adoptadas fue la de comprobar las condiciones en que se encontraban los presos. Mandó formar una Comisión de visitas periódicas de cárceles de la que él mismo formó parte. El 16 de mayo de 1818, nueve meses después de haber sido encerrado, aprovechando una de esas visitas, Arévalo presentó un papel a la Comisión encargada haciendo ver su situación y el motivo de su prisión...

"...que el aver yo echo unos papeles hereticos, y tiradelos en la caye; no fue efecto el profesar otra Religión que la Católica: sino horrible, y fuerte tentación del demonio; el qual no perdono al mismo Jesu-Christo S.N. que osó tentarle en el desierto: y así mismo á un San Pedro, y á otros Santos y Doctores. Y siendo yo un pobre inorante, no pude menos que quedar miserablemente vencido, del perfido tentador...." (3)

Arévalo argumentó a su favor diciendo que se había entregado por su propia voluntad creyendo que era la única forma en que se le podría absolver, que su arrepentimiento era legítimo y que quería evitar el daño que se le estaba haciendo a otras personas que estaban siendo injustamente acusadas. Informó que ya se había confesado y que había sido absuelto, pero que no se le había permitido comulgar ni oír misa.

La Comisión encargada de la visita atendió el escrito de Arévalo y al comprobar la situación en que se encontraba envió un mensaje al Comisario de la Inquisición haciéndole ver que la seguridad de la bartolina era suficiente, por lo que consideraban atendible la petición de Arévalo con respecto a que le fueran retirados los grilletes. Al ser consultado sobre el asunto el Sr. Dr. y Maestro Bernardo Martínez, Comisario de la Inquisición, mandó informar que no había sido él quien había ordenado lo de los grillos sino el propio Capitán General Bustamante y Guerra. Arévalo logró que le fueran retirados los grilletes.

Diez y siete días después, Arévalo utilizó otro recurso, indudablemente como consecuencia de los buenos efectos que había obtenido de la visita de cárceles. El "pasquinero" elaboró doce "cuartetos" en los que, a la manera de un "corrido", narró todo lo sucedido finalizando con el aviso de su suicidio...

Bersos al Autor de los Pas-
quines, que fue preso a dos de
Septiembre el año de 1817.

El día dos de Septiembre
el Canonigo Martínez
mando poner en prisiones
al Autor de los pasquines

Yeno de miedo se fue
a presentar el Autor,
y asombrado se quedo
el señor inquisidor.

En obscuro calabozo
con grillos, guardias, y penas
esta el pobre enserradito
en la carcel de cadenas.

El Jues en verdad es terrible
y justamente lo á sido,
aunque es verdad que lla el reo
se confeso arrepentido.

El Jues lo que a pretendido
con tenerlo alli enserrado
es que se le yebe el diablo
o que resulte obstinado.

El sello del Santo Oficio
tiene una flor y una espada
y el pensando allar la flor
se encontró con mano armada.

Y asi el no tendra la culpa
de desesperarse alli,
pues resistencia ya no alla
para mantenerse aqui

Ni a el le permiten oir Misa
Ni tampoco comulgar,
de enbalde pues le sirbio
sus pecados confesar

Y con esta me despido
bariolina cruel, y obscura
que con mi arrepentimiento
tendre la Gloria segura.

Y me vuelbo a despedir
del canonigo Martinez,
que por el se ba á matar
el Negro de los pasquines

Y rebuelbo a despedirme
de mis parientes, y amigos,
que del mal trato que tube
casi todos son testigos

Con carbón, y rapadura,
 todo molido, y cosido,
 por si aberiguarlo quieren
 sale tinta, bien erbedo

Soy reo del mas horrible tri-
 bunal. Francisco el sa(...)
 tonto, y mas desdichado loco
 ha! ha! h! ha! ha! " (4)

Arévalo atrancó la puerta de su calabozo por dentro e hizo pasar el papelito por debajo de ella. Se negó a contestar los llamados que se le hicieron provocando que realmente se creyera que se había "desesperado" y que cumpliría con lo que comunicaba en el papel. El Alcayde de la prisión no se podía responsabilizar de arrancar la puerta por lo que avisó inmediatamente al señor Comisario de la Inquisición para que autorizara el procedimiento. Cuando por fin se presentó el Dr. Martínez se procedió a abrir la puerta de la bartolina a golpes de mazo. La puerta había sido atrancada con un barrote, el suelo de la celda estaba totalmente regado de ceniza y Francisco Arévalo se encontraba sentado en el canastro "desasosegado, tremulo, y sobrecoigido" al ser interrogado por el Dr. Martínez sobre su proceder, Arévalo le contestó que él "...tendría la culpa de que se lo llevaran los diablos, con bastante alteración..."(5)

El Comisario del Santo Oficio mandó que fueran retirados todos los instrumentos con que Arévalo pudiera lastimarse. La bartolina fue registrada y se recogieron todos los instrumentos que hubieran podido servir a Arévalo para hacerse daño. Se retiraron un molinillo, un "malacate de hilar pita", una astillas de ocote, y unos "canutos de pita".

Francisco Arévalo logró impresionar a la Comisión de visita de cárceles ya que el caso de los suicidios en la prisión eran reales. (6) El "pasquimero" llegó incluso a provocarse algunas heridas con trozos de bojalata arrancados de la puerta que conovieron a los encargados de su prisión. (7)

El recurso utilizado por Arévalo tuvo buen efecto. El Alcayde de la prisión hizo ver al Fiscal de la Real Sala del Crimen que debían tomarse algunas medidas para precaver una desgracia; pero sobre todo para poner a cubierto su responsabilidad.

Arévalo continuó gestionando ante Casaus y Torres su libertad. Seis meses después escribió los siguientes versos dirigidos a él:

Ilustrísimo Señor,
 A cuyas plantas rendido,
 Por amor de Dios le pido
 Que se muestre á mi favor.
 Le ruego por caridad
 Que se interponga por mí,
 Y supuesto me rendí,
 Se me dé mi libertad
 Yo mismo, sin ser buscado,
 Me presenté en su presencia,
 Por lo que pido clemencia,
 Pues al fin fui presentado.
 Aquí me mantengo preso
 En terrible oscuridad,
 Clamando que haya piedad
 Porque no estoy inconfeso.
 El delito cometido
 No lo hice de corazón,
 Fue una grande tentación
 Que cometí inadvertido.
 En esta causa ;oh maldad!
 Intervine solo yo
 y ninguno se metió
 Pues no hubo complicidad.
 Porque si otro hubiera habido
 En esta maldad envuelto
 En el tiempo que ha corrido.
 Me traté de confesar
 Con confesor europeo;
 Mas, se me frustró el deseo
 De oír la misa y comulgar.
 Pues, por mas que lo he pedido,
 Con deseo y con anhele,
 No he tenido este consuelo

Pues no se me ha concedido
Si preguntare la gente
Porque ejecuté tal hecho
Yo diré en llanto deshecho,
Que casi estaba demente
Si dicen que el tiempo es poco
Y que nada he padecido,
Entonces, audiencia pido,
Que quiero explicarme un poco!
Llevo un año y ya tres meses
De lamentable prisión
Y sin comunicación
;Como lo he llorado á veces!
Con grillos y con prisiones
En bartolina encerrado
Me he visto todo cercado
De amargura y aflicciones.
Y vivo en tal agonía
Y en tan grande desconsuelo
Que basta lo sepa el cielo
Lo que sufro noche y día
Pues, aun los mismos paisanos,
Que por mi lugar se allegan
El menor favor me niegan
Y parecen inhumanos....
Yo conozco ser de ley
Pedirle perdón á Dios,
También aclama mi voz
Pedirle perdón al Rey
A su Ilustrísima pido
Y también á su Exelencia,
Que tengan de mi clemencia,
Porque estoy arrepentido.
en fin, en esta virtud,
Suplico se me dé libre
Porque ya me es insufrible
Esta triste esclavitud!..
Se me ha de ver con piedad
Supuesto fui presentado
Y, pues estoy confesado,
;Déseme mi libertad!
Pues la Real Audiencia es quien

Y la Santa Inquisición
 Perdona en toda ocasión
 Al que se convierte bien.
 Esto es lo que ahora le pido
 Por Dios y Santa María,
 Que servirá de alegría
 Al que está tan afligido
 B.L.P.D.Y.Y.

Francisco de Jesus Arévalo. (8)

En virtud de la lentitud del proceso y la indiferencia con que el Comisario de la Inquisición procedía el Fiscal O'Horan remitió la causa de Francisco Arévalo al Santo Tribunal de la Inquisición de México en enero de 1819.(9)

B) Supresión de la Inquisición:

En los primeros meses del año 1828 el señor Presidente y Capitán General de Guatemala, Don Carlos Urrutia, informó al Señor Provisor y Vicario General, Doctor Don Bernardo Diguero, de la Real orden enviada a él por el Ministerio de Gracias y Justicia, con fecha 9 de mayo de 1828, en la que se decía:

"Considerando que es incompatible la existencia del Tribunal de la Inquisición con la Constitución de la Monarquía Española proclamada en Cádiz en 1812, en que por esta razón la suprimieron las Cortes Generales y Extraordinarias por decreto de 22 de Febrero de 1813, previa una madura y larga discusión, oída la opinión de la Junta formada por decreto de este día, y conformándome con su parecer, he venido en mandar que desde hoy quede suprimido el referido Tribunal en toda

la Monarquía y por consecuencia el Consejo de la Suprema Inquisición, pondrá inmediatamente en libertad a todos los presos que existen en sus cárceles por opiniones políticas o religiosas pasándose a los R.R. Obispos las causas de estos últimos en sus respectivas Diócesis para que las instancien y determinen con arreglo, todo al expresado Decreto de las Cortes Extraordinarias.-...'(10)

E) Francisco Arévalo recobra su libertad:

Francisco Arévalo y Juan Francisco Samayoá quedaron libres como consecuencia de la Real orden anterior, no sin antes haber abjurado ante el señor Arzobispo en el Oratorio de Palacio.

El mismo día en que recuperó su libertad, el "pasquinero" visitó la tumba de su madre que había muerto un año antes estando él en prisión. (11)

Domingo Estrada en un hermoso artículo sobre Francisco Arévalo transcribió una carta dirigida al Arzobispo que reproduzco aquí por ser el último escrito que se conoce del "pasquinero hereje":

"Illmo. Sr.; Reconociendo la alta piedad de V.S. Illma., le pido por la pureza de María Santísima que me haga la caridad de echarme su santa bendición, y de darme, por los dolores de María S.N., una limosna para mi camino, que por falta de esto no me he ido, pues no tengo quien de mí se duela, porque hasta mi madre falleció el año pasado. Yo prometo á Dios N.S. y á V.S.I. una inviolable y constante enmienda.

B.L.P.D.V.S.I.- Francisco Arévalo." (12)

Un año después Juan Francisco Samayoa obtuvo el grado de Bachiller en Derecho Canónico en la Universidad. (13)

Francisco Arévalo desapareció...(14)

NOTAS DEL CAPITULO VI

- (1) En un artículo publicado en dos entregas en el "Diario de Centro-América" el 18 y 19 de junio de 1963 titulado "Pasquines Heréticos y blasfemos", incluido luego como el capítulo XXXI de la "Historia de veintidós años - La Independencia de Guatemala", Ramón A. Salazar dice:

"...Arévalo purgo las suyas en una larga prisión que sufrió en el Convento de Santo Domingo..."

Sin embargo, en los expedientes de la Comisaría de la Inquisición no aparece nada que lo confirme. Domingo Estrada, quien consultó la documentación sobre Francisco Arévalo que estaba en poder de Casaus y Torres, tampoco lo menciona.

- (2) Domingo Estrada menciona que dentro de la documentación del Arzobispo Casaus y Torres se encontraba el expediente relativo a los pasquines heréticos mencionando la carta que Arévalo escribió estando en prisión:
(Estrada Domingo Ob. Cit.)

- (3) AGCA A.1 Leg. 6927 exp. 57058 fol. 1

- (4) AGCA A.1 Leg. 6927 folio 3. El papel original se encuentra al folio 3 del expediente.

- (5) AGCA A.1 Leg. 6927 exp. 57058 "Criminales- Juzgado 2º- 1818- Sobre averiguar si se ha desesperado el negro Francisco Martines autor de los Pasquines; segun los indican los apuntes del parte del Alcaide."

- (6) Ramón A. Salazar, refiriéndose a los últimos años del Gobierno de Bustamante y Guerra dice:

"En efecto, de 1815 hasta los últimos meses de su gobierno, reinó en este país una paz sombría y silenciosa, apenas alterada por la noticia de algún nuevo, cruel suceso, como los suicidios en las cárceles, de algunas de sus víctimas que preferían la muerte a los tormentos. Así murieron en efecto don Francisco Alfaro, que enloqueció y se degolló

en su prisión, por el mal trato que le daba Toledano, Ayudante del Presidente y el Médico don Santiago Solís, que una mañana amaneció ahorcado en su prisión de San Salvador.

De un Presbítero, don Antonio, cuyo apellido ignoro, Cura de San Pedro La Laguna y preso en las cárceles del Arzobispado, no se volvió a saber nunca, ni si vivió, ni cómo murió en su prisión."

(Salazar, Ramón A. "Historia de veintidós años ..." Ob. cit. pág.195

- (7) Domingo Estrada menciona que en los documentos de Casans y Torres aparece que...

"...otra vez el mismo alcaide encontró bajo el petate del preso un pedazo de ojalata, que él había arrancado de la puerta. Ese pedazo estaba ensangrentado!"

(Estrada, Domingo "Crónicas viejas: El Lobo carnicero y el buen pastor" ob. cit.)

- (8) Estrada Domingo Ob. cit.

- (9) En realidad el Comisario Martínez había sido virtualmente desconocido. Se dudaba de su título y se desconocían sus facultades. Por lo que, en esa fecha, se mandó informar a México de todo lo relativo a la Comisaría residente en Guatemala.

- (10) Este documento encabezaba el inventario de la Comisaría de la Inquisición de Guatemala, elaborado como consecuencia de la supresión de la misma. El Dr. Martín Mérida lo reproduce íntegro en su "Historia Crítica de la Inquisición en Guatemala" como parte de los documentos a los que tuvo acceso en 1895.

- (11) Domingo Estrada relata éste suceso de la siguiente forma...

"El día mismo en que fue puesto en libertad, se dirigió el mulato al cementerio. Iba allí a buscar una tumba solitaria, sobre la cual

ninguna mano piadosa había colocado jamás una sola flor: la tumba de su anciana madre, muerta hacía un año, sin duda de dolor y de miseria"

(Estrada, Domingo . "Cronicas viejas: El lobo carnicero y el buen pastor" ob. cit.)

(12) Estrada Domingo Ob. cit.

(13) AGCA A.1 Leg. 335 exp. 7971. "Proposiciones sustentadas por Juan Francisco Samayoa, para obtener el grado de Bachiller en Derecho Canónico en la Universidad de Guatemala. Año 1821."

(14) Domingo Estrada concluye su artículo de la siguiente forma:

"Qué fue de ese pensador ingénuo, de ese poeta desconocido, de ese mártir, cuyo nombre no se ha sabido hasta hoy, de ese humilde hijo de las muchedumbres, que llevaba una chispa de inspiración en la frente y un instinto revolucionario en el sencillo corazón plebeyo? No lo sé. Nadie sabe lo que ha sido de esas miserables víctimas oscuras, cuyos lamentos forman el gran sello de la historia humana..."

Domingo Estrada

(Estrada, Domingo . "Cronicas viejas: El lobo carnicero y el buen pastor" ob. cit.)

REFLEXIONES FINALES:

- A) Sobre la tendencia a afirmar que todo lo que ocurrió antes de 1821 tuvo objetivos independentistas.

Uno de los aspectos que me parece digno de ser tomado en cuenta es el relativo a la tendencia a adscribir todos los movimientos sociales sucedidos entre los años 1800 y 1821 como "antecedentes de la Independencia". Bajo este título se ha reunido todo tipo de sucesos que, al ser marcados desde un principio como independentistas, no han sido rigurosamente analizados. Si se toma en cuenta que la "multitud" prácticamente se entera de los actos políticos de la élite hasta después que se han consumado, no hay ninguna razón, ni evidencia que indique que una "ideología independentista" dominaba todos los aspectos de la vida de la gente común y corriente. El mismo Alejandro Marure confundió los sucesos de los años que cubre este estudio. Aunque debe de tomarse en cuenta que indudablemente tuvo problemas de acceso a la información y que su intención era precisamente estudiar la independencia, haciendo "historia desde el poder".(1) Marure utilizó como fuente el nascente periodismo, tomando como verdaderos los calificativos que los redactores de los mismos hacían.

(1) Peláez Almengor, Oscar Guillermo, "Alejandro Marure, la Historia y el Proyecto Político" Tesis de Graduación, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1989.

De esta manera afirma que:

"...se pintaba como á unos monstruos á los promovedores de la independendia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españolistas...." (2)

Indudablemente Marure no consultó los expedientes de los archivos secretos, ni los del Santo Oficio. Además como bien dice Oscar Peláez, Marure es un historiador oficial, inmerso en la lucha política de su tiempo y sustentante de un "proyecto liberal de

(2) Alejandro Marure dice que en Guatemala se procuraba ocultar los movimientos independentistas o se hacía de ellos falsas narraciones...

"se pintaba como á unos monstruos á los promovedores de la independendia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españolistas. Se aseguró también que algunos emisarios de Napoleón, á quien se suponía primer autor de los movimientos insurreccionales de América, se habían introducido al reino y estaban sembrando máximas contrarias al culto católico en combinación con los independentes; y se dijo de aquellos, que nada menos proyectaban que el convertir en caballerizas los templos, degollar á los sacerdotes, violar a las vírgenes, destinar á los usos más viles los vasos sagrados y entregarse desenfrenadamente al saqueo y á la matanza.

Con estas imputaciones, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherías se procuraba atraer sobre los amigos de la independendia la execración de los pueblos crédulos."

(Marure, Alejandro , "Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro-América" Tome primero , (1a. Edición 1837) 3a. Edición Librería de la Viuda de Ch. Bouret. Paris, México 1913, págs. 2-3)

Nación". La ideología "liberal", anticlerical por excelencia, hace que Marure haga equivalentes los términos independencia y liberalismo e insurgente y hereje.

Probablemente las ideas de Francisco de Jesús Arévalo, derivarían en la dirección mencionada.

Mi intención acá no es señalar las "bondades y defectos" de la obra de Marure, sino más bien indicar que 154 años después, el abordaje de cualquier periodo de la historia guatemalteca desde una perspectiva más amplia, sin marcarla de entrada por los acontecimientos políticos, permite descubrir los problemas, las creencias, la creatividad, la riqueza intelectual, y las iniciativas propias que el pueblo llano es capaz de desarrollar.

B) Sobre la tradición de protesta "pasquinera".

Entre los muchos aspectos que merecen anotación especial resalta el hecho de como los grupos subalternos han utilizado el lenguaje de la élite para protestar. Los "pasquineros" guatemaltecos de los siglos XVIII y XIX utilizaron la palabra escrita para indicar su descontento. El mensaje, aunque llega de todas formas al pueblo, está dirigido a la élite. La hegemonía es cuestionada utilizando sus propios códigos. Se habla en español y con palabras escritas. El objetivo es demostrar a la élite que se tiene la capacidad de cuestionar sus actos. Que no son dueños absolutos de la creatividad y de las ideas.

C) Sobre la protesta y la represión.

Francisco Arévalo hablando en nombre de los que pensaban igual que él, pero que no se atrevían a expresarlo, se radicaliza y lanza su discurso esperando respuesta. Sin embargo ésta no llega. La masa, insegura y temerosa de los principios y dogmas, sufriendo las carencias y las miserias de la vida terrenal mante-

nían aún la esperanza de una solución divina. El grupo que compartió las ideas de Francisco Arévalo, conocía perfectamente las consecuencias que su difusión traería. Sus acciones no rebasaron el anonimato. Las diferentes letras que Ramón A. Salazar atribuyó a la astucia del "pasquinero", son en realidad producto de distinta mano. Como ya se anotó en el capítulo IV puede verse claramente que algunos temas desarrollados en los pasquines que aparecen en los expedientes de Francisco Arévalo no tienen coherencia con los puntos centrales sobre los cuales giraba todo el discurso. Hubo otros pasquineros que finalmente lograron escapar de la represión religiosa, cargando su obra a la de Francisco Arévalo. El grado de solidaridad de grupo no estaba consolidado aún. La actitud de fidelidad de Francisco Arévalo hacia sus compañeros "pasquineros" que lo llevó a entregarse a los inquisidores para que cesaran las persecuciones no tuvo ninguna respuesta. Ni siquiera utilizando el propio recurso "pasquinero" anónimo. Francisco Arévalo no tuvo ningún apoyo, sufrió la represión solitariamente y se defendió por su propia mano. La cotidianidad terrenal que en Francisco Arévalo le ganó los espacios a la cotidianidad religiosa, no fue captada por el pueblo. Y la fidelidad de Arévalo hacia sus compañeros pasquineros no fue recíproca.

El pensamiento anticlerical que debió circular en la literatura prohibida se difundió como es lógico entre los sectores intelectuales de la ciudad, más que entre los artesanos. Sin embargo, fue entre éstos últimos entre los que más penetró el mensaje, fue éste sector de la población no sólo uno de los pocos que pudo haber tenido acceso a las "nuevas ideas" sino que además eran ellos los que estaban sufriendo en carne propia los rigores de la terrenalidad. No fue únicamente un cuestionamiento al orden espiritual, fue más bien la identificación de ese discurso con las necesidades vitales. Fue este sector de la población urbana el que pudo interpretar y entender, a su manera, esta serie de planteamientos. Los intelectuales de la élite únicamente alcanzaron a cuestionar el poder, y finalmente a negociarlo. Reconociendo y compartiendo el dominio de la religión sobre la masa.

D) Sobre la formación dentro de lo prohibido.

Otro aspecto que debe mencionarse es la contradicción que se presenta entre las épocas altamente represivas y la rigurosa formación que estimula lo prohibido. Esto no es más que un cuestionamiento a la hegemonía. La dominación ideológica es impugnada desarrollando una formación alternativa. Es necesario desarrollar los argumentos que puedan servir para cuestionar. Cuando no se está de acuerdo con el "orden establecido" debe buscarse un "orden alternativo". Francisco Arévalo fue capaz de forjar por sí mismo una formación especial altamente influenciada por la cotidianidad terrenal y por la represión ideológica. Es, sin lugar a dudas, dentro de lo censurado, lo ilegal, lo prohibido donde pueden encontrarse los proyectos alternativos y los argumentos que cuestionan el poder.

E) Sobre la opinión marcada por la condición de clase.

Por otra parte no deja de ser importante señalar que la internalización del dominio cultural impone una barrera que no permite ver dentro de los plebeyos ningún proyecto atendible. Es más, no permite ni siquiera reconocer la creatividad que el pueblo llano es capaz de desarrollar. Ramón A. Salazar solo pudo ver "versos repugnantes, tontos e idiotas", un claro producto de "gente ignorante". No consideró a Arévalo un "Librepensador incomprendido y perseguido" a pesar de conocer del asunto 86 años después. Por su parte los próceres Pedro Molina y José Cecilio del Valle contemporáneos de Arévalo, no consideraron posible que pudiera existir una persona, que no fuera de su clase, capaz de cuestionar el orden moral. Tenía que ser un "loco".

BIBLIOGRAFIA

"Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reino de Guatemala. En: Luján Muñoz, Jorge: "Economía de Guatemala 1750-1940, Antología de Lecturas y Materiales", Tomo I. Guatemala: USAC, Facultad de Humanidades, 1980, pág. 57-58

----- "INDICE ULTIMO DE LOS LIBROS PROHIBIDOS Y MANDADOS EXPURGAR: para todos los Reynos y señorios del Catolico Rey de las Españas, El Señor Don Carlos IV." Imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, M.DCCCXC.

CABEZAS, Horacio , "Revolución Francesa y abolición de la esclavitud. Su proyección en el Reino de Guatemala" en "Tres enfoques sobre la Revolución Francesa" Edición extraordinaria en Conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa 1789-1989, Cuadernos de Investigación, Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala. Págs. 48-74.

CARRILLO PABILLA, José Domingo , "Las Lecturas en Santiago de Goathemala 1770-1780" en revista "Estudios" 2-89, 3a. Epoca, IIHAA Escuela de Historia, USAC, Guatemala, 1989. págs. 53-72.

DEL VALLE, José Cecilio , "Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle, Tomo primero, conteniendo la reproducción integra de los escritos del Periódico El Amigo de la Patria" Editorial José de Pineda Ibarra, 1969.

- ESTRADA, Domingo , "Crónicas Viejas: El Lobo carnicero y el Buen Pastor" en "El Porvenir" Periódico quincenal de la Sociedad científico literaria del mismo nombre. Literatura, ciencias, artes. Tomo V, Guatemala, enero 19 de 1882 número 99, págs. 36-42
- FONSECA, Elizabeth (Comp.) , "Historia teoría y métodos" San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 349 págs.
- GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario . "Documentos de la Inquisición en Guatemala " Revista "Alero" No. 1, Universidad de San Carlos de Guatemala, pág. 56
- GINZBURG, Carlo , "El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI" , Barcelona, Muchnik Editores (2a. edición en español 1986), 257 págs.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. "La literatura perseguida en la crisis de la Colonia" (Primera edición, 1958, Colegio de México, A.C.) Secretaría de Educación Pública, CIEN , México, 1986.174 páginas.
- JUARROS, Domingo . "Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala" Tomo I (3a. edición), Tipografía Nacional Septiembre de 1936.
- MACLEOD, Murdo J., "Historia Socio-económica de la América central española 1520-1720" (Título original: Spanish Central America a Socioeconomic History) la. Edición en español Editorial Piedra Santa, Guatemala 1980, 522 págs.

- MARTINEZ PELAEZ, Severo . "La patria del criollo", San José, Editorial Universitaria Centroamericana , (5a. Edición, 1979), 786 págs.
- MARURE, Alejandro , "Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro-América" Tomo primero , 3a. Edición Librería de la Viuda de Ch. Bouret. París, México 1913.
- MERIDA, Martín . "Historia crítica de la Inquisición en Guatemala" Guatemala 1895. en "Boletín del Archivo General del Gobierno Tomo III Número 1. Guatemala 1937, págs. 5-157.
- MOLINA, Pedro . "Escritos del Doctor Pedro Molina, Tomo primero, conteniendo la reproducción íntegra de los escritos del primer semestre del periódico El Editor Constitucional", Segunda Edición, Editorial "José de Pineda Ibarra" 1969, 342 p.
- PARDO, José Joaquín , "Efemérides de la Antigua Guatemala 1541 - 1779" (3a. Edición Guatemala 1984) I edición Guatemala, 1944. Editores Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia y Biblioteca Nacional.
- PELAEZ ALMENGOR, Oscar Guillermo , "Alejandro Marure, la Historia y el proyecto político" Tesis de Graduación, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1989.
- PINTO SORIA, Julio César . "Centroamérica, de la Colonia al Estado Nacional (1800-1840)" Guatemala, Editorial Universitaria, 1986, 396 págs.

- RODRIGUEZ BETETA, Virgilio , "Ideologías de la Independencia" 4a. Edición 1965 (1a. edición Guatemala 1912) Guatemala, Colección Tikal. Editorial Landivar , 1965.
- RUBIO SANCHEZ, Manuel. "Los libros, libreros e impresores en el reino de Guatemala", 120 págs. (inédito)
- RUBIO SANCHEZ, Manuel. "Francisco Cáscara (Los Mariscales de Campo -I) " Editorial del Ejército, Guatemala, 1984. 162 págs.
- SAENZ DE SANTA MARIA, Carmelo. "Historia de la educación jesuítica en Guatemala. Parte I . Periodo español (siglos XVII y XVIII) Madrid, Publicación conjunta del Colegio Liceo Xavier, Instituto Gonzalo Fernández de Aviedo, Universidad de Deusto y Universidad Rafael Landivar, 1978.
- SALAZAR, Ramón A. . "Pasquines heréticos y blasfemos" en "Diario de Centro-América" Vol. CLXIX Números 6363 y 6364. Guatemala, jueves 18 y viernes 19 de junio de 1983. Primera página.
- SALAZAR, Ramón A. . "Historia de veintiún años -La Independencia de Guatemala", Guatemala, Tipografía Nacional, 1928, 267 págs.
- SALAZAR, Ramón A. . Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala" 3 tomos. (1897, 1ª Edición en un sólo tomo) Guatemala, Colección Biblioteca de Cultura Popular, Editorial del Ministerio de Educación pública, 1951.

SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto . "Los Gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala (1524 - 1821)" Guatemala, Editorial Universitaria, 1962. 418 págs.

SAMAYOA GUEVARA, Héctor Humberto . "Ensayos sobre la Independencia de Centroamérica" publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, editorial "José de Pineda Ibarra", 1972, 303 p.

TATE LANNING, John, "La Ilustración en la Universidad de San Carlos" Trad. Flavio Rojas Lima, Guatemala, Editorial Universitaria, Colección tricentenario Vol. 8

VELA, David , "La imprenta en la Colonia" Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación pública "José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1968.